

Boletín n.º 15
del
**Centro de Investigación
Económica y Social**
de la
**Caja Insular de Ahorros
de Gran Canaria**

Perspectivas de la Enseñanza Superior
en la
Provincia de Las Palmas
(1970 - 1985)

Estudio realizado por el
EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria
JULIO, 1973

P R O L O G O

La Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de Agosto de 1970 incorporó al país una normativa integral para nuestro sistema de enseñanza, que venía regido de antaño en sus principios de base por la llamada Ley Moyano. Y dentro de este innovador marco jurídico, se hizo necesario el análisis riguroso, para su mejor adecuación, del entorno socio-económico en el que iba a ser aplicada.

El III Plan Canarias para el cuatrienio 1972-1975 ya señala la conveniencia de conocer el volumen de recursos humanos y el de necesidades escolares, así como su localización, para una acertada planificación educativa de la región canaria. Y así en el apartado sobre "La distribución poblacional y su incidencia en el sistema educativo" perfila el superior ritmo de crecimiento demográfico de la provincia de Las Palmas a tener en cuenta para las previsiones de los diferentes niveles educativos.

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria imbuido del espíritu que el legislador pretende con la disposición legal reformadora y responsabilizado, a su vez, de la inquietud sentida por los estamentos familiares, docentes y dicentes de la provincia, encargó la realización de este estudio que publica el C.I.E.S. sobre perspectivas de la enseñanza superior en la provincia de Las Palmas, que fue sometido a informe de la Junta Provincial de Educación en su reunión plenaria del día 23 de Julio último, en la que se aprobaron las conclusiones elevadas a los organismos competentes de la Administración Central, que se incluyen como Anexo de este trabajo.

Los autores de este estudio son: DON ALFREDO MARTIN LOPEZ, DON JUAN DE DIOS GARCIA MARTINEZ, DON FERNANDO REDONDO RODRIGUEZ y DOÑA JOSEFINA PERLA MESA.

El C.I.E.S. inserta dentro de sus Boletines el presente trabajo sobre previsiones educativas, con el propósito de que nuestra colaboración meramente editorial redunde en un más amplio conocimiento serio y riguroso de la realidad provincial en el nivel universitario, dejando a un lado superficialidades y empecinamientos, que fue la idea alentadora del Cabildo Insular para la consecución de este análisis de desarrollo cuantitativo del que se han de deducir las necesidades progresivas de esta provincia en cuanto a centros de enseñanza superior en un determinado período de tiempo.

C. I. E. S.

0. - INTRODUCCION

Objetivo, enfoque metodológico y conclusiones del estudio

0.—INTRODUCCION: Objetivo, enfoque metodológico y conclusiones del estudio

0.1.—Objetivo del estudio y enfoque metodológico.

El objetivo del estudio consiste en llegar a determinar las perspectivas de la Enseñanza Superior en la provincia de Las Palmas.

En una primera aproximación al problema puede tenerse la impresión de que la tarea es poco menos que imposible, ya que es inmediato imaginarse la Enseñanza Universitaria como un conjunto sometido a multitud de fuerzas diferentes (a veces opuestas) cuya resultante es de difícil determinación. Así, podemos decir que sobre la Enseñanza Universitaria influyen:

— El número de alumnos matriculados en los niveles educativos anteriores.

- la evolución económica y social de las familias.
- la marcha general de la economía.
- la distribución de la población por edades y por sexos.
- la localización de los centros.
- la calidad de la enseñanza.
- la diversidad de especialidades educativas.

— la mayor o menor demanda de profesionales cualificados por parte del Sistema Productivo, incluyendo en él el propio Sistema Educativo y la investigación.

— la estructura del profesorado.

— la voluntad política de elevar el nivel educativo de la población, etc., etc., etc.

El listado de variables influyentes sobre la Enseñanza Universitaria puede ampliarse casi indefinidamente hasta descender desde lo general y común a grandes colectivos, a lo individual y propio de cada persona y cada situación. Ahora bien, admitiendo la influencia real sobre la Enseñanza Universitaria de todas estas variables, sucede que la importancia relativa de cada una de ellas es diferente y el papel que juega en el conjunto igualmente distinto.

Hasta aquí nos hemos limitado a exponer una versión problemática de nuestro objetivo a conseguir. Desde un punto de vista operativo el desarrollo metodológico alcanzado sobre el estudio de la realidad educativa nos permite abordar el problema con grandes probabilidades de éxito y ello por una simple razón: porque el elemento determinante de las perspectivas de la Enseñanza Superior en la provincia de Las Palmas en el período horizonte 1980-85, se encuentra reflejado en la actual situación de la Educación General Básica.

La experiencia acumulada en este tipo de trabajos nos demuestra, una y otra vez, que la propia estructura del Sistema Educativo por niveles y grados hace que la evolución de los primeros niveles sea determinante en gran medida de lo que suceda unos años más tarde en los niveles superiores, a no ser que exista una conjunción de fuerzas que obliguen a elevados porcentajes de alumnos, que ni siquiera en situaciones pasadas se habían producido, a abandonar el Sistema Educativo.

Es claro que una primera versión, nada realista, sería considerar el flujo de alumnos como un flujo tan solo sujeto a fenómenos del tipo de

mográfico, es decir, mortalidad y emigración. Ello sería tanto como admitir que la población actualmente escolarizada en Educación General Básica alcanzará el nivel de Enseñanza Universitaria casi en su totalidad, dado que la mortalidad en estas edades es muy baja y que la población de la provincia de Las Palmas puede considerarse casi como una población cerrada.

Evidentemente, esta hipótesis, que simplificaría en extremo el trabajo, carece totalmente de fundamento en nuestra realidad educativa, ya que la propia distribución actual de las matriculaciones por niveles muestra la estructura en forma de pirámide del flujo de alumnos.

En consecuencia es obligado admitir que los alumnos matriculados en un determinado curso dentro de un nivel y en un año académico tiene en principio tres posibilidades:

- ser repetidores del mismo curso en el año académico siguiente.
- abandonar el Sistema Educativo.
- pasar a otro curso que puede pertenecer al mismo nivel o a otro.

Con este tipo de planteamiento lo que estamos haciendo posible es el incluir de alguna forma la influencia de todo el anterior listado de variables sobre el fenómeno educativo a través de la propia evolución que se adopte sobre las tasas de repetición, de abandono y coeficientes de distribución entre niveles.

Desde un punto de vista metodológico, el planteamiento más adecuado para determinar la evolución de las tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución sería aquel que estableciese una relación funcional (del tipo de las funciones matemáticas) con la evolución socio-económica y educativa de la región. El grave inconveniente con que uno se encuentra en la actualidad es una deficiente situación estadística que impide intentar cualquier tipo de cuantificación de tales relaciones.

A nuestro juicio, la única solución que queda es la de admitir hipótesis de evolución voluntaristas sobre las tasas, apoyadas en un conocimiento de la evolución socio-económica de la zona que justifique o no el tipo de evolución creciente, decreciente o estable. Es evidente que tal justificación es más intuitiva que conocida, pero admite la posibilidad de efectuar diversas *simulaciones* hasta llegar a la estimación de un flujo de alumnos aceptable y congruente con la evolución pasada y con los indicadores disponibles sobre la evolución futura.

En base a esta situación metodológica a que nos lleva el anterior razonamiento es por lo que el estudio incluye dos grupos de apartados: unos dedicados al estudio socio-económico de la región y otro más estrictamente educativo. Por supuesto, que el conocimiento socio-económico de la zona es fruto de los múltiples trabajos realizados con anterioridad y de otros que están en marcha de cara al IV Plan de Desarrollo; igualmente se ha tenido en cuenta anteriores estudios sobre la evolución educativa antes de efectuar la previsión del flujo de alumnado.

El análisis y resultados de los diferentes aspectos queda recogidos en los siguientes apartados:

—el punto— 1 se dedica al análisis y exposición de la situación socio-económica de la provincia de Las Palmas dentro del contexto general del Archipiélago.

—el punto— 2 recoge la evolución económica (representada mediante la variable renta) en comparación con la evolución educativa (representada mediante las matriculaciones).

—el punto— 3 se dedica a la exposición detallada de todo el proceso metodológico, haciendo especial incapié sobre la información necesaria y sobre la información utilizada en función de la disponible. Como anexo se incluye el listado de datos que determina el flujo de alumnos.

—el punto— 4 recoge los resultados de la previsión, no sólo para la Enseñanza Universitaria, sino para los demás niveles educativos.

—el punto— 5 contiene una sencilla comparación entre lo que son tasas objetivo de escolarización, de acuerdo con el Libro Blanco, para 1980 y lo que podemos considerar como tasas reales, según la estimación del flujo de alumnos.

Finalmente, el punto— 6, se dedica a la exposición de unas cifras sobre profesores necesarios y costes corrientes, haciendo explícitas las limitaciones que tienen.

0.2. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Realizar un listado de conclusiones sobre un trabajo cuyo proceso de elaboración es largo, laborioso y desagregado es siempre arriesgado, aunque, por supuesto, necesario y conveniente. Por ello conviene tener presente, a la hora de leer tales conclusiones, que sólo pretenden ser un reflejo de lo que en el correspondiente capítulo del estudio viene desarrollado y matizado con más detalle.

1.—La situación prevista por la Enseñanza Universitaria en la Provincia de Las Palmas está básicamente determinada:

a.—por las características actuales del Sistema Educativo en la provincia y sobre todo por los niveles de escolarización actuales en Educación General Básica así como por las probabilidades de paso de un nivel a otro.

b.—por la evolución reciente de la economía canaria y nacional, que puede permitir, de un lado, absorber una oferta creciente de mano de obra cualificada y, de otro, dedicar mayores cantidades de renta por parte de las familias y del Estado a la financiación de la enseñanza.

c.—que junto a las influencias de la situación educativa y a la evolución económica hay que situar la influencia de la localización de los centros, así como la diversificación por especialidades.

2.—El análisis comparativo de los niveles de escolarización y de renta a nivel nacional y regional pone de manifiesto que, como se expone en el capítulo relativo a las proyecciones económicas, en 1975 es previsible que en Las Palmas se alcance un nivel de renta similar al del conjunto nacional en 1971. En consecuencia puede suponerse, "ceteris paribus", que al mismo nivel de renta (*efecto renta*) corresponde la misma tasa de alumnado. En 1971-72 la tasa (nacional) de alumnado en enseñanza superior por 100.000 habitantes era de 694 (556 en universitaria y 138 en Escuelas Técnicas Superiores). Por tanto, ésta sería la tasa que alcanzaría Las Palmas en 1975. Teniendo en cuenta la población prevista para este año (644.900 habitantes), se obtendría un censo, en ausencia de otras variables explicativas y entre ellas el efecto *localización*, de 4.500 alumnos cursando estudios superiores, cifra virtualmente similar al volumen de alumnado de la Universidad de La Laguna en 1971-72.

3.—La importancia del efecto localización se ha puesto de manifiesto en el pasado, con la creación de centros en la Provincia así como con la diversificación que supone la creación de Facultades y Secciones (Medicina, Biológicas y Matemáticas) y Escuelas Técnicas Superiores (Arquitectura e Industrial).

Así, mientras en el período (59-60)-(65-66) el índice de crecimiento de la tasa de alumnado por 100.000 habitantes crece en 125,3 en el período (66-67)-(71-72) crece en 291,3.

En cambio, el índice de crecimiento de la renta per cápita regional que en el primer período es inferior al nacional, en el segundo, aún siendo superior, no es comparable con la evolución relativa del alumnado.

4.—En cuanto a la estructura de las matriculaciones en Educación General Básica es de resaltar un hecho que comienza a corregirse: la gran diferencia que existe entre el número de alumnos matriculados en el primer curso y en el segundo. La implantación de la promoción automática y la asistencia asidua a clase (y no sólo matriculación) hace que el proceso de igualación entre los cursos se produzca, llegándose en el año ochenta a unas matriculaciones por cursos de unos 16.000 niños.

5.—En cuanto a la estructura de las matriculaciones en Bachillerato pone de manifiesto que el abandono de alumnos del Sistema Educativo para incorporarse al Sistema Productivo sigue siendo fuerte. Por supuesto que la desaparición del Bachillerato Elemental y la implantación total de la Educación General Básica, con todo lo que en sí misma conlleva, supondrá una reducción de los alumnos que abandonan, a la vez que una acumulación en el curso terminal con la obligación de pasar por la Formación Profesional de primer grado de todos aquellos alumnos que no siguen hacia B.U.P. La consecuencia lógica de todo este proceso es que partiendo de la situación actual se va a potencial, en gran medida, el flujo potencial de alumnos que vayan a acceder al B.U.P. y a la Universidad, así como el nivel de cualificación de la mano de obra que se incorpora al sistema productivo tras pasar por los niveles de Formación Profesional correspondientes.

6.—Las cifras previstas (y recogidas en el Cuadro 4.1/1) nos dicen que entre (1971-72) y (1980-81) el número de alumnos matriculados en COU pasará de 1.074 a 6.520; es decir, crecerá un 507,2 por ciento. Es de resaltar que dentro de la evolución creciente a lo largo de todo el período se produce un fuerte descenso en el nivel de matriculaciones en el curso académico (77-78) debido a la no entrada de alumnos procedentes de B.U.P. por no haberse implantado todavía su último curso en el año (1966-77).

7.—En base a la evolución prevista para los niveles y cursos anteriores a la Universidad y admitiendo que por término medio el cincuenta por ciento de los alumnos matriculados en el Curso de Orientación Universitaria promociona, resulta que el flujo potencial de alumnos que ingresan en la Universidad es en el año académico (75-76) de 1.619 y de 2.754 en el (80-81). La consecuencia más importante es que un ingreso creciente en el primer curso de las Enseñanzas Universitarias a lo largo de esta década va a dar como resultado que la provincia de Las Palmas podrá aportar a la Enseñanza Superior unos 9.000 estudiantes en el año (1980-81), cifra superior a la actualmente existente en todo el Archipiélago.

8.—A pesar del importante crecimiento esperado en la Enseñanza Universitaria, no se llegan a cubrir en conjunto las tasas objetivo de escolarización apuntadas en el Libro Blanco.

1. - Evolución socio-económica de las provincias canarias

1.—EVOLUCION SOCIO-ECONOMICA DE LAS PROVINCIAS CANARIAS

1.0.—Introducción.

La descripción de la evolución real de la economía de la región canaria que se expone a continuación debe tomarse únicamente como orden de magnitud aproximado y en términos comparativos entre las dos provincias canarias y el conjunto nacional sobre la composición relativa de la producción y su comportamiento temporal. Ello debe ser así dadas las limitaciones e insuficiencias de la información manejada y el carácter general y descriptivo de este capítulo.

El primer problema con que se ha tropezado ha sido el no disponer de un índice de precios para cada sector de la economía regional que permitiese utilizarlo como deflactor del producto de cada uno de ellos. Por esta razón se han utilizado, conscientes de su posible falta de adecuación a la economía del Archipiélago, los deflatores de los sectores primario, industrial y servicios nacionales que proporciona la Contabilidad Nacional. Este era el único camino posible para tener una idea de la evolución real de la economía Canaria. Por otra parte, estimar el valor real de la producción era absolutamente necesario para conocer la marcha de la productividad del sistema económico en Canarias. En este punto hay que añadir nuevas deficiencias en la información disponible que obligan a tomar los resultados obtenidos con la debida cautela. En efecto, las estimaciones de población activa en Las Palmas para un período tan corto como 1969 y 1970 varían, tanto en valores absolutos como en su composición relativa, en gran medida según las fuentes utilizadas. En el primero de esos años, el Banco de Bilbao (1) estima la población ocupada en 195,3 miles de personas, de las cuales casi 63,0 miles (32 por 100) están empleadas en la agricultura y pesca; 48,0 miles en la industria y los 84,0 miles restantes (43 por 100) en los servicios. Para 1970, el Plan Canarias estima la población activa (2) en 214,5 miles de personas, lo que supone un crecimiento del 9,9 por 100 respecto al año anterior. De esta masa laboral, 64,5 miles (30 por 100) se ocupaban en la agricultura; 55,6 miles en la industria y 94,4 miles (44 por 100) en los servicios.

Referida a 31 de diciembre de 1970, el I.N.E. ha publicado recientemente (3) un avance de las clasificaciones censales que difieren notablemente de las dos estimaciones anteriormente citadas. La población activa total de Las Palmas se estima en 172,4 miles de personas, lo que supone un descenso considerable en el número de activos, respecto a la estimación del Banco de Bilbao de 1969 (—11,3 por 100) y a la del Plan Canarias del mismo 1970 (—19,6 por 100). Tal cifra de población supone una tasa de actividad del 31,4 por 100. La composición sectorial de esta masa laboral presenta mayores contrastes. Según los datos censales, en el sector primario estaban ocupadas 35,3 miles de personas; es decir, 29,0 miles de personas menos respecto a la estimación del Plan Canarias. La diferencia relativa es, a nuestro juicio, incomprensible (—45 por 100).

Estas observaciones pueden ayudar a "comprender" algunos de los resultados obtenidos.

(1) Banco de Bilbao. La Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1969.

(2) III Plan de Desarrollo: Canarias.

(3) I. N. E. Censo de la población de España. Avance de los resultados obtenidos mediante una muestra del 2 por 1000.

1.1. Evolución pasada y situación actual.

La Región Canaria en general y la provincia de Las Palmas en particular, ha acusado durante la década de los sesenta una profunda transformación de sus estructuras socio-económicas. Este proceso de cambio ha tenido lugar en todos los campos más significativos de la vida social de la región (composición de la producción, distribución de la población activa, distribución espacial de la población, estructura del sistema educativo, etc.).

El producto interior bruto (P. I. B.) en términos reales de Las Palmas ha presentado durante el período 1962-71 una tasa anual acumulativa de crecimiento (8,6 por 100) superior al de la otra provincia canaria (7,6 por 100) y a la nacional —excluido Canarias— (7,3 por 100). Como se observa en el Cuadro 1.1/1 se han considerado dos sub-períodos: 1962-67 y 1967-71. Tanto en S. C. de Tenerife como en el conjunto nacional, el primero ha mostrado un ritmo de crecimiento más dinámico que el segundo. En Las Palmas, por el contrario, se observa que la tasa anual de crecimiento del P. I. B. es ligeramente superior en 1967/71 respecto a 1962/67. En ambos periodos la tasa anual de crecimiento ha sido superior a la de S. C. de Tenerife y a la del conjunto nacional (excluido Canarias).

El crecimiento real del P.I.B. presenta un comportamiento muy errático (Cuadro 1.1/2); en efecto, mientras el sector primario en Las Palmas muestra una tendencia claramente decreciente a lo largo del período 1962-71 (—3 por 100), el sector industrial ha experimentado una tasa anual de crecimiento (15,6 por 100). Dicho sector ha mostrado en Las Palmas un comportamiento más dinámico que en la economía tinerfeña y el conjunto nacional debido, probablemente, al más bajo nivel de partida. No obstante, el Sector Servicios, aunque ha tenido un menor ritmo de crecimiento (10,7 100),— continua siendo el motor del desarrollo económico al general en 1971 algo más del 50 por 100 del Producto Bruto Provincial.

La evolución de la composición del P. I. B. en términos reales en las provincias canarias muestra una tendencia a igualarse con la estructura nacional. En 1971, el peso relativo del sector primario en el Archipiélago era ligeramente inferior al del Conjunto Nacional —excluido Canarias—. En el sector industrial todavía se aprecia una diferencia notable en favor del conjunto nacional, fenómeno que se invierte en el sector servicios (Cuadro 1.1/3; 1.1/4 y 1.1/5).

La evolución de la renta en términos reales muestra una tendencia favorable en el Archipiélago en comparación con el conjunto nacional. En efecto, mientras que la renta total del conjunto regional ha crecido durante el período 1971-62 un 267 por 100, el conjunto nacional —excluido Canarias— lo ha hecho en un 215 por 100. El crecimiento de las dos provincias canarias ha sido similar, habiéndose registrado una tasa anual acumulativa del 15,6 por 100. El sub-período 1967-62 ha mostrado un crecimiento más dinámico que el segundo.

Tales ritmos superiores de crecimiento de la región canaria han servido para compensar el mayor dinamismo demográfico canario. En Las Palmas se ha registrado una tasa anual del 2,5 por 100 durante 1971-62 mientras que en la provincia tinerfeña es del 1,8 por 100.

La renta per-cápita en pesetas constantes (de 1964) en las provincias canarias muestra una mayor tasa de crecimiento en comparación

CUADRO: 1.1/1

PRODUCTO INTERIOR BRUTO: TOTAL (al coste de los factores)
(Millones de pesetas de 1964)

	1.962	1.967	1967/62 Tasa anual acumulativa	1.971	1971/67 Tasa anual acumulativa	1971/62 Tasa anual acumulativa
Las Palmas	10.097,8	14.975,3	8,31	21.243,9	9,13	8,61
Sta. C. Tenerife	10.802,8	15.860,2	8,01	20.828,8	7,05	7,57
Conj. Región	20.900,6	30.835,5	7,80	42.072,7	8,01	8,12
Conj. Nación (Excl. Canarias)	839.399,3	1.234.526,2	8,03	1.587.902,2	6,50	7,34

CUADRO: 1.1/2

LAS PALMAS: EVOLUCION DEL P.I.B. (Al coste de los factores)
Millones de pesetas de 1964

SECTORES	1962		1967		Tasa anual acumulativa 1967/62		1971		Tasa anual acumulativa 1971/67		Tasa anual acumulativa 1971/62	
		%		%			%		%			
PRIMARIO	3.682,5	36,5	3.452,8	23,0	1,29	2.808,4	13,2	—	5,03	—	2,99	
INDUSTRIAL	2.013,3	20,0	4.347,5	29,0	16,63	7.436,3	35,0	14,36		15,63		
SERVICIOS	4.402,0	43,5	7.175,0	48,0	10,27	10.999,2	51,8	11,27		10,71		
TOTAL	10.097,8	100,0	14.975,3	100,0	8,31	21.243,9	100,0	9,13		8,61		

CUADRO: 1.1/3

PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR SECTORES (Al coste de los factores)

(Millones de pesetas de 1964)
— 1962 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	3.682,5	36,5	2.760,4	25,5	6.442,9	30,8	191.643,2	22,8
INDUSTRIAL	2.013,3	19,9	3.409,8	31,6	5.423,1	26,0	285.234,0	34,0
SERVICIO	4.402,0	43,6	4.632,6	42,9	9.034,6	43,2	362.522,1	43,2
TOTAL	10.097,8	100,0	10.802,8	100,0	20.900,6	100,0	839.399,3	100,0

CUADRO: 1.1/4

PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR SECTORES (Al coste de los factores)

(Millones de pesetas de 1964)

— 1967 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	3.452,8	23.1	3.449,7	21.8	6.902,5	22.4	203.642,5	16.5
INDUSTRIAL	4.347,5	29.0	5.207,0	32.8	9.554,5	31.0	502.598,4	40.7
SERVICIO	7.175,0	47.9	7.203,5	45.4	14.378,5	46.6	528.285,3	42.8
TOTAL	14.975,3	100.0	15.860,2	100.0	30.835,5	100.0	1.234.526,2	100.0

CUADRO: 1.1/5

PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR SECTORES (Al coste de los factores)

(Millones de pesetas de 1964)

— 1971 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	2.808,4	13.2	3.130,3	15.0	5.938,7	14.1	248.889,4	15.7
INDUSTRIAL	7.436,3	35.0	6.688,6	32.1	14.124,9	33.6	703.332,7	44.3
SERVICIO	10.999,2	51.8	11.009,9	52.9	22.009,1	52.3	635.680,1	40.0
TOTAL	21.243,9	100.0	20.828,8	100.0	42.072,7	100.0	1.587.902,2	100.0

con el conjunto nacional, si bien la renta del Archipiélago era todavía en 1971 un 75 por 100 de la del conjunto nacional —excluido Canarias—. Dentro del Archipiélago, y debido al más fuerte crecimiento demográfico de Las Palmas, S. C. de Tenerife ha mostrado una tasa de variación (5,8 por 100) superior al de la otra provincia (5,3 por 100). En 1971 la renta per cápita era de la misma magnitud en ambas provincias. Como se indicó más arriba, el subperíodo 1967-62 ha mostrado unas tasas más altas de crecimiento en comparación con 1971-67. (Cuadro 1.1.6).

La renta per-cápita de la provincia de Las Palmas es muy probable que muestre en el futuro un crecimiento más dinámico debido, entre otras razones, al descenso de la natalidad como consecuencia del comportamiento neomalthusiano en las relaciones conyugales de las nuevas generaciones. Este hecho, unido al mayor potencial demográfico de crecimiento de esta provincia, va a comportar en el futuro una fuerte demanda de servicios educativos, especialmente en el nivel superior dado que en el estadio actual de desarrollo "son razones fundamentalmente económicas las que condicionan el acceso al nivel educativo superior. Tal tendencia, a pesar de una posible democratización del sistema, va a continuar en un futuro próximo". (1).

1.2 Evolución de la población activa.

El comportamiento temporal de la población activa en el Archipiélago muestra una tendencia en su evolución paralela a la del conjunto nacional. En ambos conjuntos, regional y nacional, se observan las siguientes notas comunes: En primer lugar, durante el período 1971/62 existe una tendencia claramente decreciente en el número de personas que se ocupan en las actividades del sector primario. Entre 1962 y 1971 han abandonado estas actividades unas 40,0 miles de personas en el Archipiélago (—23,4 por 100) y algo más de 1.200,0 miles en el Conjunto Nacional —excluido Canarias— (—25,9 por 100). Como se vé, el descenso en valores relativos ha sido similar en ambos casos.

En segundo lugar, en el Archipiélago los mayores incrementos relativos, que también lo han sido en términos absolutos, han correspondido al sector servicios que es el que ha absorbido fundamentalmente, junto con la construcción, el excedente de mano de obra agraria. Tales incrementos han sido del 116 por 100 (104,2 miles de personas).

Como consecuencia de estas variaciones sectoriales, las actividades primarias en el Conjunto Nacional excluido Canarias— presentan en 1971 un peso relativo (28 por 100) ligeramente inferior al del Archipiélago (30 por 100).

Las Palmas es, en este sentido, menos agraria que la provincia tinertea. En la primera, la población activa ocupada en la agricultura y pesca representa un 27 por 100 del total, y S. C. de Tenerife un 32 por 100. En el conjunto nacional —excluido Canarias— la población ocupada en el sector industrial era ligeramente superior a la del sector servicios (39 frente a 33 por 100, respectivamente), mientras que en el conjunto regional la diferencia a favor del sector terciario frente al industrial es evidente: 44 y 26 por 100, respectivamente. En este caso se observa una ligera diferencia relativa en ambos sectores en favor de Las Palmas (Cuadro 1.2/1, 1.2/2 y 1.2/3).

(1) M^o de Educación y Ciencia: La Educación en España: bases para una política educativa.. Madrid 1969, pág. 189.

CUADRO: 1.1/6

EVOLUCION DE LA RENTA PER CAPITA EN CANARIAS (En ptas. de 1964)

	1.962	1.967	Tasa anual acumulativa 1.967/62	1.971	Tasa anual acumulativa 1.971/67	Tasa anual acumulativa 1.971/62
1. INGRESOS (mill. ptas.)						
- Las Palmas	7.939,8 (1)	17.546,7 (2)	17,4	29.124,3 (2)	13,5	15,6
- S.C. de Tenerife	7.720,5 (1)	17.079,9 (2)	17,4	28.356,8 (2)	13,5	15,7
- Conjunto Regional	15.880,3	34.626,6	17,4	57.481,1	13,5	15,6
- Conjunto Nacional (exl. Canarias)	689.749,4 (1)	1.409.019,8 (2)	15,4	2.180.775,9 (2)	11,5	13,6
2. POBLACION (miles personas (3))						
- Las Palmas	471,7	534,1	2,5	586,4	2,4	2,5
- S.C. de Tenerife	505,5	555,5	1,9	595,5	1,8	1,8
- Conjunto Regional	977,2	1.089,6	2,2	1.181,9	2,1	2,1
- Conjunto Nacional (3.1) (exl. Canarias)	29.939,9	31.505,7	1,0	33.821,3	1,8	1,3
3. RENTA PER CAPITA (pesetas corrientes)						
- Las Palmas	16.832	32.853	14,3	49.666	10,9	12,8
- S.C. de Tenerife	15.273	30.747	15,0	47.618	11,6	13,5
- Conjunto Regional	16.026	31.779	14,7	48.634	11,2	13,1
- Conjunto Nacional (exl. Canarias)	23.038	44.723	14,2	64.479	9,5	12,1
4. RENTA PER CAPITA (4) (pesetas de 1964)						
- Las Palmas	19.360	26.176	6,2	30.700	4,1	5,3
- S.C. de Tenerife	17.567	24.498	6,9	29.434	4,7	5,8
- Conjunto Regional	18.433	25.320	6,6	30.062	4,4	5,6
- Conjunto Nacional (exl. Canarias)	26.499	35.833	6,0	39.856	2,8	4,6

FUENTES

- (1) Banco de Bilbao. La Renta Nacional de España y su distribución provincial.
- (2) III Plan de Desarrollo. Ponencia de Desarrollo Regional.
- (3) I.N.E. Población calculada en 1 de julio (serie rectificada).
- (3.1) Incluye Península e Islas Baleares.
- (4) Como deflactor se ha utilizado el de Consumo privado de la Contabilidad Nacional.

CUADRO: 1.2/1

POBLACION OCUPADA, CLASIFICADA POR SECTORES

(Miles de personas)

— 1962 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	82,3	51.8	88,7	53.0	171,0	52.4	4.754,2	38,5
INDUSTRIAL	31,5	19.8	32,0	19.1	63,5	19.5	3.903,9	31.6
SERVICIOS	45,1	28.4	46,7	27.9	91,8	28.1	3.701,3	29.9
TOTAL	158,9	100.0	167,4	100.0	326,3	100.0	12.359,4	100.0

FUENTE: Comisión Canarias y Estimación.

CUADRO: 1.2/2

POBLACION OCUPADA, CLASIFICADA POR SECTORES
(Miles de personas)
— 1967 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	70,6	38.7	79,2	42.1	149,8	40.4	4.045,5	32.0
INDUSTRIAL	45,7	25.1	43,4	23.1	89,1	24.1	4.329,5	34.3
SERVICIOS	65,9	36.2	65,5	34.8	131,4	35.5	4.260,2	33.7
TOTAL	182,2	100.0	188,1	100.0	370,3	100.0	12.635,2	100.0

FUENTE: Banco de Bilbao. La Renta Nacional de España y su distribución provincial 1967.

CUADRO: 1.2/3

POBLACION OCUPADA, CLASIFICADA POR SECTORES

(Miles de personas)

— 1971 —

	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL		CONJUNTO NACIONAL (excl. Canarias)	
		%		%		%		%
PRIMARIO	60,0	27.5	72,0	32.1	132,0	29.9	3.522,3	28.0
INDUSTRIAL	58,0	26.6	56,0	25.0	114,0	25.8	4.936,2	39.2
SERVICIOS	100,0	45.9	96,0	42.9	196,0	44.3	4.120,2	32.8
TOTAL	218,0	100.0	224,0	100.0	442,0	100.0	12.578,7	100.0

FUENTE: Banco de Bilbao. La Renta Nacional de España y su distribución provincial 1962.

CUADRO: 1.2/4

POBLACION ACTIVA, CLASIFICADA POR SECTORES
(Miles de personas)
— 1971 —

SECTORES	LAS PALMAS		S.C. TENERIFE		CONJUNTO REGIONAL	
		%		%		%
Primario	63,2	28.8	76,0	33.3	139,2	31.1
Industrial	59,0	26.9	58,9	26.8	116,9	26.3
Servicios	97,4	44.3	93,3	40.9	191,7	42.6
TOTAL	219,6	100.0	228,2	100.0	447,8	100.0

FUENTE: III Plan de Desarrollo. Canarias.

El Cuadro 1.2/4 contiene la población estimada por la Comisión Canarias para 1971. Contrastando ambas estimaciones se pone de manifiesto que la estimación de la Comisión es superior —para el conjunto regional— en 5,8 miles de personas (+ 1,3 por 100), variación que es totalmente admisible dada la heterogeneidad de las fuentes de información como se puso de manifiesto al principio del capítulo. En conjunto, nuestra estimación pone de manifiesto un menor peso de la población ocupada en el sector primario; es decir, el Archipiélago es algo menos agrícola respecto a la estimación de la Comisión Canarias; en cambio se observa en nuestro estudio una mayor importancia relativa y absoluta de los servicios. Por otra parte, Las Palmas es una provincia menos rural y más urbana (lo es evidente) en comparación con S. C. de Tenerife. Las personas ocupadas en el sector industrial muestran una importancia absoluta y relativa muy similar en ambas provincias.

De acuerdo con las cifras de población suministradas por el Banco de Bilbao y las estimadas para 1971, se desprenden las tasas de actividad en el Archipiélago Canario y en el conjunto nacional. Lo más destacable de las conclusiones obtenidas no son tanto las bajas tasas del conjunto regional como la situación de relativa inferioridad respecto al conjunto nacional. A lo largo del período estudiado se observa que la tasa de actividad es creciente en el Archipiélago, pero ésta aún no alcanza el nivel nacional. Cuadro 1.2/5).

Cuadro: 1.2/5

TASAS DE ACTIVIDAD

PROVINCIAS	1.962	1.967	1.971
Las Palmas	33,1	33,7	36,8
S. C. de Tenerife	32,7	33,3	37,6
Conjunto Nal. (Ex Canarias).	40,7	40,2	39,8

1.3. Evolución sectorial de la productividad.

La información contenido en los Cuadros 1.3/1, 1.3/2, 1.3/3 y 1.3/4 muestra que la productividad (PIB/Población ocupada) del factor trabajo en la región canaria es menor en todos y cada uno de los sectores económicos en comparación con el conjunto nacional. Hasta 1971 lo mismo se puede decir, en términos generales, de la provincia de Las Palmas respecto a S. C. de Tenerife. En dicho año se invierte la tendencia en favor de Las Palmas. En el conjunto nacional excluido Canarias—, la productividad más alta se da en el sector servicios. El Archipiélago, hasta 1971, sigue esta tendencia. En dicho año, el sector industrial ocupa el primer puesto. La productividad media del sistema económico en Canarias se puede estimar que en la actualidad es inferior en un 25 por 100 respecto al conjunto nacional.

CUADRO: 1.3/1

CONJUNTO REGIONAL: PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO
(Miles de pesetas de 1964)

	1962			1967			1971		
	P.I.B.	POBLAC. OCUPADA	PRODUCT.	P.I.B.	POBLAC. OCUPADA	PRODUCT.	P.I.B.	OCUPADA	PRODUCT.
PRIMARIO	6.442,9	171,0	37,7	6.902,5	149,8	46,1	5.938,7	132,0	45,0
INDUSTRIAL	5.423,1	63,5	85,4	9.554,5	89,1	107,2	14.124,9	114,0	123,9
SERVICIOS	9.034,6	91,8	98,4	14.378,5	131,4	109,4	22.009,1	196,0	112,3
TOTAL	20.900,6	326,3	64,1	30.835,5	370,3	83,3	42.072,7	442,0	95,2

INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD
(Tasas anuales acumulativas)

	1967/62	1971/67	1971/62
PRIMARIO	4,11	-0,60	2,00
INDUSTRIAL	4,67	3,69	4,22
SERVICIOS	2,17	0,66	1,48
TOTAL	5,40	3,39	4,49

CUADRO: 1.3/2

CONJUNTO NACIONAL (excluido Canarias): EVOLUCION DE LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO
(Miles de pesetas de 1964)

	1962			1967			1971		
	P.I.B.	POBLACION OCUPADA	PRODUCT. F. TRABAJO	P.I.B.	PPOBLACION OCUPADA	PRODUCT. F. TRABAJO	P.I.B.	POBLACION OCUPADA	PRODUCT. F. TRABAJO
PRIMAR.	191.643,2	4.754,2	40,3	203.642,5	4.045,5	50,3	248.889,4	3.522,3	70,7
INDUST.	285.234,0	3.903,9	73,1	502.598,4	4.329,5	116,1	703.332,7	4.940,2	142,4
SERV.C.	362.522,1	3.701,3	97,9	528.285,3	4.260,2	124,0	635.680,1	4.260,2	154,2
TOTAL	839.399,3	12.359,4	67,9	1.234.526,2	12.635,2	97,7	1.587.902,2	12.578,7	126,2

INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD
(Tasas anuales acumulativas)

	1967/62	1971/67	1971/62
PRIMARIO	4,54	8,85	6,43
INDUSTRIAL	9,70	5,23	7,69
SERVICIOS	4,83	5,60	5,17
TOTAL	7,54	6,61	7,13

CUADRO: 1.3/3
 LAS PALMAS: PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO
 (Miles ptas. 1964/p. ind. act.)

AÑOS	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	TOTAL
1962	44,7	63,9	97,6	63,5
1967	48,9	95,1	108,9	82,2
1971	46,8	128,2	110,0	97,4

INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD
 (Tasas anuales acumulativas)

PERIODOS	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	TOTAL
1967/62	1,80	8,30	2,21	5,30
1971/67	—1,09	7,75	0,25	4,33
1971/62	0,51	8,10	1,34	4,90

CUADRO: 1.3/4
 S.C. de TENERIFE: PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR TRABAJO
 (Miles de pesetas de 1964)

AÑOS	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	TOTAL
1962	31,1	106,6	99,2	64,5
1967	43,6	120,0	110,0	84,3
1971	43,5	119,4	114,7	93,0

INCREMENTOS DE PRODUCTIVIDAD
 (Tasas anuales acumulativas)

PERIODOS	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	TOTAL
1967/62	7,00	2,40	2,10	5,52
1971/67	—0,06	—0,13	1,05	2,48
1971/62	3,80	1,27	1,63	4,15

En Las Palmas, el sector industrial muestra en el período 1971/62 una tasa de crecimiento de la productividad (8,0 por 100) muy satisfactoria, superior incluso al del conjunto nacional (7,7 por 100). Dicho sector en el conjunto regional, además de ser el de mayor productividad, es el que ocupa una posición relativa frente al del conjunto nacional menos desfavorable (-31 por 100). Por el contrario, el incremento del sector primario en Las Palmas en el período 1971/62 ha sido modesto (0,5 por 100) en comparación con la otra provincia canaria y el conjunto nacional (3,8 y 6,4 por 100, respectivamente).

1.4. Previsiones de crecimiento.

1.4.1. Población activa.

De acuerdo con la evolución sectorial de la población activa y con los objetivos contenidos en el III Plan de Desarrollo de Canarias, se han adoptado unas tasas de variación sectoriales para el cuatrienio 1971-75. Estas tasas se han aplicado al año base para proyectar la población activa de 1975. Para la provincia de Las Palmas se obtiene una cifra de 240,0 miles de ocupados, frente a las 241,9 miles del Plan Canarias. Es decir, ésta excede de aquella en un 0,8 por 100, diferencia que en conjunto queda justificada por el menor volumen de población estimada en este estudio en el año de partida. (Cuadro 1.4.1/ y 1.4.1/2).

En nuestra estimación se observa un menor peso de la población ocupada en el sector primario en comparación con el III Plan Canarias (53,0 miles frente a 58,3, respectivamente). Ambos estudios ponen de manifiesto el descenso, durante 1971-75, del peso de la población del sector primario. Por el contrario, el sector servicios presenta un peso ligeramente superior (46,7 por 100) en comparación con la estimación del Plan Canarias (46,3 por 100).

1.4.2 Productividad.

De acuerdo con la evolución histórica de la productividad sectorial contenida en el Cuadro 1.3/3 se han fijado como objetivo unos incrementos de productividad que permitirán, por un lado, elevar el producto y la renta regional —compensando el mayor crecimiento demográfico del Archipiélago— y por otro, un progresivo acercamiento a los niveles de desarrollo nacionales.

De este modo, tomando en consideración la evolución de la productividad y los objetivos del III Plan Nacional y de Canarias, se han adoptado dos hipótesis (mínima y máxima) de crecimiento de las productividades sectoriales. Los incrementos de la productividad total no se han establecido como objetivo, sino que se han obtenido también como resultado de la evolución del P.I.B. y de la población activa total.

Las anteriores consideraciones explican el hecho, aparentemente paradójico, de que el incremento de la productividad total sea superior a los incrementos de productividad sectoriales. En definitiva, un incremento de productividad es el cociente entre los índices de crecimiento interanuales del P.I.B. y de la población ocupada; en consecuencia, el incremento relativo de la productividad total no tiene porque reflejar la evolución del peso de los distintos sectores, tanto en producto como en población.

En el Cuadro 1.4.2/1 se detallan las tasas objetivas de crecimiento de las productividades sectoriales en la provincia de Las Palmas.

CUADRO: 1.4.1/1
 LAS PALMAS: PREVISIONES DE POBLACION ACTIVA
 (Miles de personas)

SECTORES	ESTIMACION PROPIA				PLAN CANARIAS			
	1971	%	1975	%	1971	%	1975	%
PRIMARIO	60,0	27,5	53,0	22,1	63,2	28,8	58,3	24,1
INDUSTRIAL	58,0	26,6	75,0	31,2	59,0	26,9	71,7	29,6
SERVICIOS	100,0	45,9	112,0	46,7	97,4	44,3	111,9	46,3
TOTAL	218,0	100,0	240,0	100,0	219,6	100,0	241,9	100,0

CUADRO: 1.4.1/2
 LAS PALMAS: TASAS DE VARIACION DE LA POBLACION ACTIVA
 (Tasas anuales acumulativas)

SECTORES	ESTIMACION PROPIA	PLAN CANARIAS
	Tasas variación (anuales acumulativos) 1975/71	Tasas variación (anuales acumulativos) 1975/71
PRIMARIO	—3,05	—2,00
INDUSTRIAL	6,64	5,00
SERVICIOS	2,87	3,53
TOTAL	2,43	2,45

Cuadro: 1.4.2/1
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

SECTORES	LAS PALMAS	
	Min.	Max.
Primario	4,5	5,5
Industrial	5,0	6,0
Servicios	4,5	5,5

1.4.3. Producción.

A partir de la productividad por sectores en valores absolutos en 1971, de las tasas de crecimiento de productividad propuestas y de la estimación de población activa en 1975, se ha calculado el P.I.B. provincial en 1975 (en pesetas de 1971). Como resultado se han obtenido unas tasas de crecimiento (mínima y máxima) durante el cuatrienio 1971-75, en cuyo intervalo es previsible que se sitúe la tasa real de crecimiento del P.I.B. (Cuadro 1.4.3/1).

Cuadro: 1.4.3/1
TASAS DE CRECIMIENTO DEL P.I.B. (1971-75)
(Pesetas constantes)

SECTORES	LAS PALMAS	
	Min.	Max.
Primario	1,32	2,27
Industrial	11,96	13,03
Servicios	7,51	8,54
TOTAL	8,25	9,28

El objetivo, establecido en el III Plan de Desarrollo de Canarias, de alcanzar una tasa anual de crecimiento en términos reales para el conjunto regional del 8 por 100, queda comprendida dentro de la tasa mínima obtenida en el presente estudio. Como puede observarse, la agricultura canaria en general y lógicamente también en Las Palmas, es previsible que tonga, de no lograr vencerse claramente los obstáculos presentes, un crecimiento lento, inferior incluso a la tasa de expansión prevista en el Plan Nacional (3,0 por 100). En términos relativos, el sector que presentará un crecimiento más dinámico en la provincia de Las Palmas, es el industrial; sin embargo, el sector clave para el desarrollo de la provincia seguirá siendo el sector servicios. A nivel provincial las actividades primarias perderán importancia relativa para ganarla el sector industrial, si bien éste aún tendrá en 1975 un peso relativo (33,5 por 100) inferior al nacional (37 por 100). Los servicios sin embargo, es previsible que vean disminuir su importancia relativa. En resumen, los sectores primarios y servicios tendrán en 1975 un menor peso (8,6 y 58 por 100, respectivamente) que en 1971 (11,3 y 60,00 por 100, respectivamente). Por su parte, el sector industrial es previsible que alcance en Las Palmas una importancia relativa (33,5 por 100) superior (Cuadro 1.4.3/2).

CUADRO: 1.4.3/2.

LAS PALMAS: PROYECCIONES DEL P. I. B. (en pesetas de 1971)

	Product. 1971 (miles ptas. 1971)	Productividad % Product. 75/71		Product. 1975 (Miles pts. 1975)		Poblac. act. 1975 Miles de personas	P. I. B. 1975 Miles ptas. 1971	
		Min.	Max.	Min.	Max.		Min.	Max.
PRIMARIO	61,9	4,5	5,5	73,8	76,6	53,0	3.911,4	4.059,8
INDUSTRIAL	166,2	5,0	6,0	202,0	209,8	75,0	15.150,0	15.735,2
SERVICIOS	196,3	4,5	5,5	234,1	243,2	112,0	26.219,2	27.238,4
TOTAL	151,3	5,7	6,6	188,7	196,0	240,0	45.288,6	47.033,4

P. I. B. en millones de pesetas de 1971

	1971		1975				Tasa anual acumulativa	
		%	Mínima	%	Máxima	%	Min.	Max.
PRIMARIO	3.711,6	11,3	3.911,4	8,6	4.059,8	8,6	1,32	2,27
INDUSTRIAL	9.641,1	29,2	15.150,0	33,5	15.736,0	33,5	11,96	13,03
SERVICIOS	19.625,9	59,5	26.219,2	57,9	27.238,4	57,9	7,51	8,54
TOTAL	32.978,6	100,0	45.280,6	100,0	47.033,4	100,0	8,25	9,28

1.4.4. Renta.

A partir de las cifras del P. I. B., se puede estimar que la renta provincial oscilará en 1975 en torno a los 41.000 millones de pesetas (de 1971), lo que supondrá una renta per cápita próxima a las 65.000 pesetas (de 1971). Esta cifra representa el 80 por 100 de la nacional, con lo cual la distancia respecto al total nacional se ha acortado. (Cuadro 1.4.4/1). Teniendo en cuenta los incrementos de precios programados, el citado nivel de renta equivale a 80.000 pesetas corrientes. Las diferencias de renta entre las dos provincias canarias serán mínima en 1975, pero es muy probable que Las Palmas esté situada por encima de la provincia tinerfeña.

Aceptando la hipótesis de que durante el período 1975-80 la tasa de crecimiento (en términos reales) de la renta per cápita será similar al prevista para 1971-75 (7,0 por 100). La renta por persona en 1980 (en pesetas de 1971) ascenderá a unas 91.000 pesetas, cifra que representará un 85 por 100 sobre la nacional. (Cuadro 1.4.4/1).

(Cuadro: 1.4.4/1

EVOLUCION DE LA RENTA PER CAPITA (En pesetas de 1971)

AÑO	LAS PALMAS (a)	CONJUNTO NACIONAL (b)	$\frac{a}{b} \times 100$
1971	49.700	64.400	77,2
1975	65.000	81.300	80,0
1980	91.200	108.800	84,8

2 . - Evolución pasada y situación actual de la educación universitaria en el Archipiélago Canario

2. EVOLUCION PASADA Y SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN EL ARCHIPIELAGO CANARIO.

Resulta difícil conocer la situación real en este nivel educativo ya que no se dispone de información directa sobre el alumnado que cursa estudios en la Península al no existir centros o impartirse enseñanzas de su especialidad en el Archipiélago; ello ha debido de ser especialmente importante en la especialidad de Ciencias. Los datos utilizados corresponden exclusivamente a la enseñanza universitaria propiamente dicha, única relativamente homogénea en ambos conjuntos (nacional y regional), ya que la Enseñanza Técnica Superior, aparte de los problemas que se han planteado en la Ingeniería Industrial al no poder impartirse el presente año académico el cuarto curso de sus enseñanzas, se encuentra en un estado de casi total abandono. A mayor abundamiento, no se conoce realmente la procedencia geográfica de alumnado de la Universidad de La Laguna, pero se estima que excepto en Medicina y Filosofía y Letras, en que debe estar prácticamente equilibrada la representación de ambas provincias, en Derecho y Ciencias la participación de Las Palmas no debe sobrepasar el 30-35 por 100.

La educación universitaria en el Archipiélago Canario mantiene una situación de clara inferioridad respecto al conjunto nacional. En efecto, en el año académico 1959-60 el peso relativo de la educación superior representaba, dentro del sistema educativo nacional, un 1,97 y en la región canaria un 0,66 por 100. En 1970-71, la participación relativa de este nivel educativo había pasado al 3,10 y 1,70 por 100 en ambos conjuntos, respectivamente. La posición de inferioridad persiste en el Archipiélago, pero también es cierto que las diferencias se han acortado sobre todo en los últimos años.

Se ha señalado frecuentemente, y ello es cierto, que el nivel de renta supone un condicionamiento fundamental en el acceso a este nivel educativo. Pero quizá ello no se deba tanto al coste directo (matriculación, libros, etc.) como al *indirecto* (gastos ocasionados al alumno si éste tiene que vivir fuera del lugar de residencia familiar) y al "lucro cesante" que supone a la familia el mantener "ocioso" al escolar en vez de proporcionar unos ingresos al hogar. Por tanto, se puede concluir que el ingreso en la Universidad está condicionado, en términos generales, por el *efecto renta* y el *efecto localización* (existencia de Centros o especialidades en áreas donde exista una demanda potencial adecuada que evite a la población en edad escolar el coste indirecto antes aludido). En el caso de la región canaria parece confirmarse plenamente dicha tesis. En 1959-60, la tasa de alumnos en facultades universitarias por 100.000 habitantes era en el conjunto nacional de 212 y de 87 en el Archipiélago Canario. En 1960, la renta per cápita nacional (en pesetas de 1971) ascendía a algo más de 34.000 pesetas y en la región canaria a 27.000 pesetas. En Canarias no se alcanza el nivel de renta nacional de 1960 a 1964, pero no se consolida hasta 1968, en que se alcanza en el Archipiélago una renta por habitante (41.000 pesetas) similar a la nacional en 1962. Es decir, que al mismo nivel de renta corresponde una tasa de alumnado regional de 183 (1968) y nacional de 224 (1962). Durante el período 1959-60 / 65-66, tanto la relación alumnado universitario por 100.000 habitantes, como la renta por persona mostraron un ritmo de crecimiento menor en Canarias en comparación con el conjunto nacional. Durante el citado período la renta per cápita nacional creció un 46,0 por 100 y la tasa de alumnado un 37,3 por 100. En Canarias el crecimiento de la renta fue de un 31,2 por 100 y el de la tasa de alumnado del 25,3 por 100. Como se ve, el crecimiento

de la renta fue por delante, respecto de la tasa de alumnado, en ambos conjuntos. Sin embargo, y el hecho es de indudable interés, en el período 1966-67 / 71-72 se invierte tal tendencia, pero con mayor dinamismo en Canarias. En efecto, en tanto que la renta per cápita regional (en pesetas de 1971) experimenta un aumento algo superior (30 por 100) al de la nacional (23 por 100), la tasa de alumnado regional observa un crecimiento del 191,3 por 100 (casi se multiplica por tres), frente a un 70 por 100 de la tasa nacional.

Merece destacarse el incremento registrado en los años 1970 y 71 (30 y 40 por 100, respectivamente). Por tanto, parece que el aumento de renta en el Archipiélago (*efecto-renta*) no es la única causa que induce el crecimiento de la tasa de alumnado, sino que debe haber otras variables explicativas. En efecto, la potenciación de la Facultad de Ciencias de La Laguna con la puesta en funcionamiento de las Secciones de Ciencias Biológicas (de posible gran trascendencia en la vida económica del Archipiélago) en 1967-68 y de Matemáticas en 1969-1970, unido a la creación de la Facultad de Medicina a partir de 1968-1969 (*efecto localización*), ha sido, a nuestro juicio, la causa fundamental del crecimiento que presenta la educación universitaria en el Archipiélago Canario. (Cuadros 2/1 y 2/2).

Las conclusiones que se obtienen del anterior análisis y de la situación de la enseñanza superior en la región canaria en general, y de la provincia de Las Palmas en particular, pueden ser de gran alcance en la futura política educativa canaria. Como final es conveniente recordar las palabras contenidas en el III Plan de Desarrollo de Canarias al comentar el plano de inferioridad en que se encuentra la región, respecto al conjunto nacional, en el desarrollo de la educación superior: "Todo parece indicar, sin embargo, que esta desigualdad nace más de la enseñanza técnica que de la universitaria; más de la provincia de Las Palmas que de la de Santa Cruz de Tenerife..." (1). Como reconoce el III Plan de Desarrollo Nacional, "el territorio se configura, pues, como un auténtico protagonista de desarrollo. Por eso el Plan incorpora a sus previsiones la dimensión espacial, buscando dotar a cada una de nuestras regiones y comarcas de los medios imprescindibles para impulsar y acelerar su desarrollo y para permitir a sus habitantes una vida digna y un futuro esperanzador. El espacio produce una excesiva desigualdad entre los habitantes de un mismo país —y nosotros añadiríamos de una misma región— desde el punto de vista del porvenir de los hijos y del acceso a los bienes de la cultura, de la educación, de la tecnología y de la capacidad de innovación" (1). Las anteriores afirmaciones parecen reflejar el caso de la provincia de Las Palmas.

El alumnado de Enseñanza Superior en el Archipiélago inicia su despegue, como puede observarse en los Cuadros 2/3 y 2/4, en 1968-1969. Este fenómeno se consolidará en los años académicos siguientes. Este hecho es debido, como se señaló anteriormente, a la creación de nuevos centros y especialidades, a partir de esa fecha.

Estas nuevas creaciones en el Archipiélago han influido, no sólo en el descenso de las "fugas" de universitarios canarios a la Península, sino en el crecimiento del alumnado inscrito en las nuevas especialidades, ya que ahora la realización de estos estudios supone un menor coste.

(1) III Plan Canarias. pág. 530

(1) III Plan (Nacional). págs. 317 y 318.

CUADRO: 2/1

AÑOS ACADEMICOS	CONJUNTO REGIONAL				CONJUNTO NACIONAL			
	Renta per cápita (pis. 1971)	Indice de crecimiento	Tasa de alumn. por 100.000 Hb.	Indice de crecimi- en- to	Renta per cápita (ptas. 1971)	Indice de crecimi- en- to	Tasa alum- nado por 100.000 Hab.	Indice de cre- cimiento
1959-(60)	34.296	100.0	212	100.0	26.986	100.0	87	100.0
1960- 61	(—)		210		(—)		87	
1961- 62	(—)		209		(—)		92	
(1962)-63	40.432		224		28.400		97	
(1963)-64	43.550 (x)		256		30.547 (x)		110	
(1964)-65	47.795		270		34.272		103	
(1965)-66	50.061 (x)	146.0	291	137.3	35.410 (x)	131.2	109	125.3
(1966)-67	53.123 (x)	100.0	327	100.0	37.358 (x)	100.0	133	100.0
(1967)-68	54.384		355		39.021		154	
(1968)-69	57.471		410		40.909		183	
(1969)-70	63.065		451		47.480		212	
(1970)-71	64.879		498		48.105		276	
(1971)-72	64.478	123.3	556	170.0	48.400	129.6	388	291.3

NOTAS: Las cifras de renta corresponden al año que figura entre paréntesis. Las cifras de población utilizadas son las estimadas por el I.N.E. en 1 de Julio de cada año, excepto en 1970 que son las cifras de censales.

(—) Dato no disponible

(x) Estimación

FUENTES: Banco de Bilbao, (informes sobre la distribución provincial de la renta), y III Plan de Desarrollo (Ponencia de Desarrollo Regional) e I.N.E.: Estadística de la Enseñanza Superior.

CUADRO: 2/2

EVOLUCION DE LA RENTA Y DE LA TASA DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO
(Tasa anual acumulativa)

PERIODOS	CONJUNTO NACIONAL		CONJUNTO REGIONAL	
	Renta per cápita (Ptas. 1971)	Tasa alumnado por 100.000 h.	Renta per cápita (ptas. 1971)	Tasa alumnado por 100.000 h.
1.959-60/65-66	6.5	5.4	4.6	3.8
1.966-67/71-72	4.3	11.2	5.3	23.9

CUADRO: 2/3

ALUMNOS MATRICULADOS UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

	1.966-67	1.967-68	1.968-69	1.969-70 (1)	1.970-71 (1)	1.971-72 (1)
Primero (selectivo)	(..)	754	975	1.542	2.067	3.077
Segundo	(..)	351	375	536	719	927
Tercero	(..)	193	291	306	383	547
Cuarto	(..)	190	207	312	273	326
Quinto	(..)	203	219	294	414	314
Sexto	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1.423	1.691	2.067	2.990	3.856	5.191

(..) Dato desconocido.

(1) Incluye las Escuelas Superiores de Ingenieros Industriales y Arquitectura de Las Palmas.

FUENTE: I.N.E. Estadística de la Enseñanza Superior y Universidad de La Laguna.

CUADRO: 2/4

PROFESORADO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL ARCHIPIELAGO

categorías administrativas		Catedráticos numerarios y especiales	Otros tipos de profesorado	TOTAL
Cursos académicos				
1965-66	Ciencias	6	32	38
	Derecho	10	21	31
	Filosofía	4	49	32
	TOTAL	20	81	101
1966-67	Ciencias	7	65	72
	Derecho	12	17	29
	Filosofía	9	51	60
	TOTAL	28	132	161
1967-68	Ciencias	(..)	(..)	(..)
	Derecho	(..)	(..)	(..)
	Filosofía	(..)	(..)	(..)
	TOTAL	(..)	(..)	(..)
1968-69	Ciencias	(..)	(..)	(..)
	Derecho	(..)	(..)	(..)
	Filosofía	(..)	(..)	(..)
	Medicina	(..)	(..)	(..)
	TOTAL	29	82	111
1969-70	Ciencias	(..)	(..)	(..)
	Derecho	(..)	(..)	(..)
	Filosofía	(..)	(..)	(..)
	Medicina	(..)	(..)	(..)
	Arquitectura	(..)	(..)	(..)
	I. Industrial	(..)	(..)	(..)
	TOTAL	27	92	119
1970-71	Ciencias	15	6	21
	Derecho	13	3	16
	Filosofía	9	8	17
	Medicina	3	2	5
	Arquitectura	—	27	27
	I. Industrial	—	38	38
	TOTAL	40	84	124

(..) No se conoce el dato.

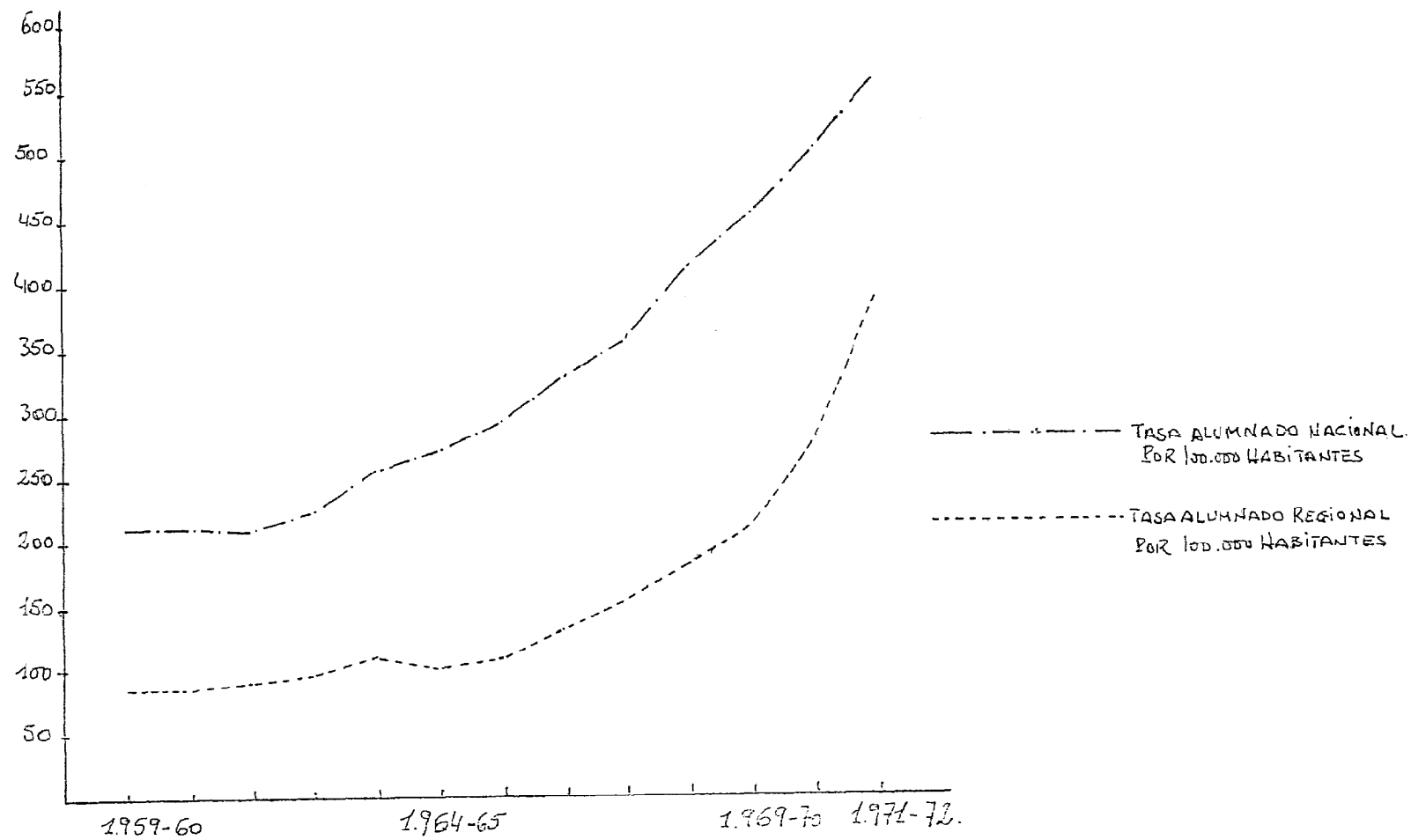
FUENTE: Estadísticas de la Enseñanza Superior.

Respecto a las salidas de alumnos a la Península, éstas parece que han disminuido notablemente en los últimos años. En efecto, comparando los alumnos que vienen superando la Prueba de Madurez en los últimos años en el Archipiélago con los alumnos que se estima están matriculados por primera vez en primer curso (selectivo) en el conjunto de los centros universitarios (Facultades y Escuelas Técnicas Superiores), se obtiene tal conclusión. (Cuadros 2.3). Incluso es posible que se haya producido algún retorno a la región en los dos últimos años. La información disponible sobre alumnos que superan las Pruebas de Madurez en el Archipiélago, indica que su volumen ascendió, en 1969-70 y 1970-71, a 1.000 y 1.300 escolares, aproximadamente. Si se estima que el primer curso lo repite, por su carácter de selectivo, un 50 por 100 de los alumnos, a partir de las cifras contenidas en el Cuadro 2.3, se llega a las conclusiones antes apuntadas.

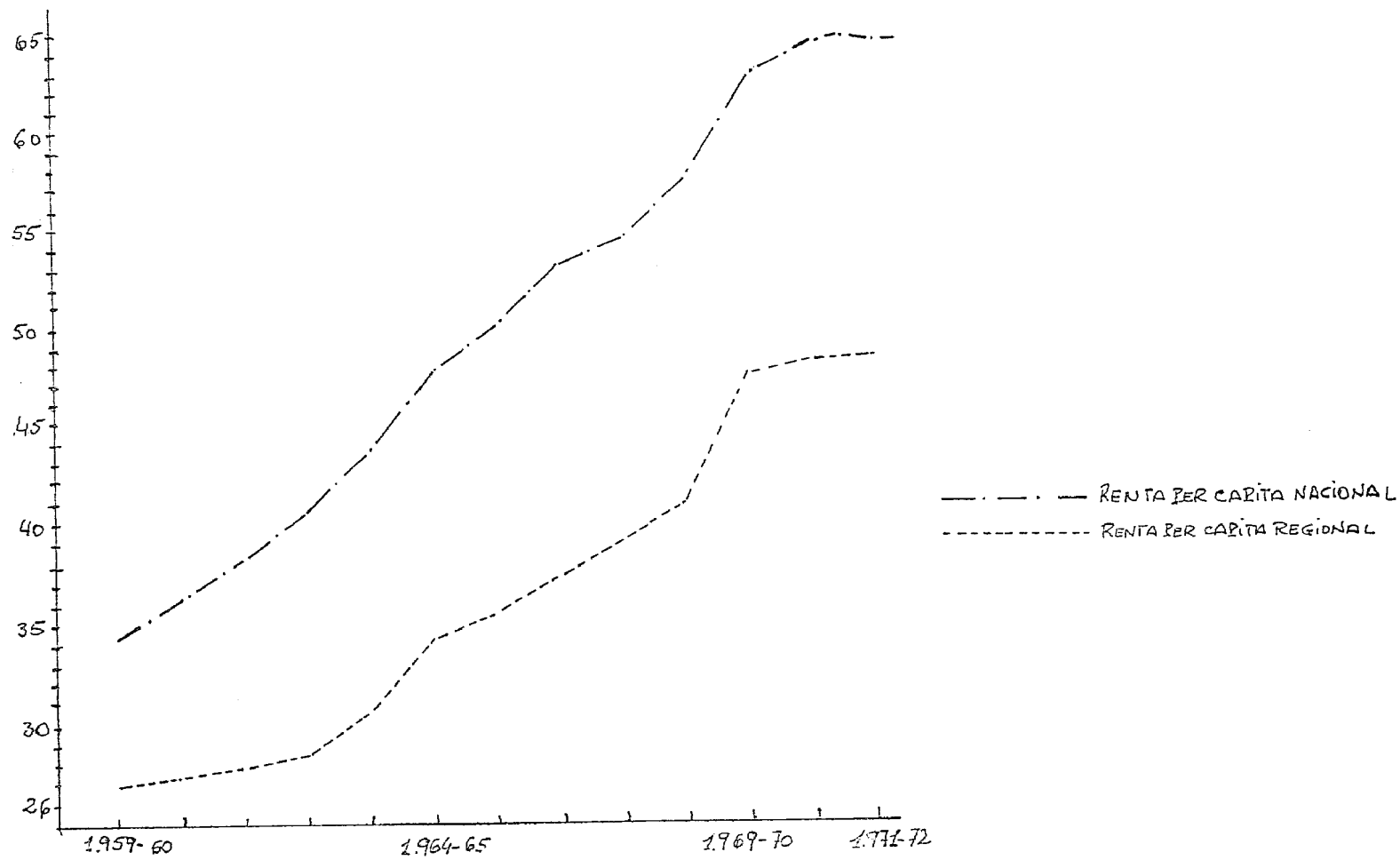
En el Cuadro 2.4 se detallan el número de Profesores en la Universidad de La Laguna y Escuelas Técnicas Superiores de Las Palmas por categorías administrativas, para los cursos 1965-66, 1966-67. No ha podido consignarse la evolución completa de los años 1965-66/1971-72, debido a dos razones:

- 1ª) Las estadísticas de Enseñanza Superior del I. N. E. no recogen este dato por Facultades a partir del año 1967-68.
- 2ª) Las estadísticas anteriormente citadas carecen de homogeneidad en el tratamiento de las categorías administrativas del profesorado de Enseñanza Superior a partir de 1967-68 en relación a cursos anteriores. Este hecho, unido a la no contabilización de algunas posibles categorías, explican el descenso del personal docente en el Archipiélago a partir de 1966-67, a pesar de la aparición tanto de nuevas especialidades dentro de los centros existentes, como de la creación de otras Facultades y Escuelas Técnicas. Ello hace suponer, como ya se ha indicado, la exclusión de ciertas categorías administrativas que en cursos anteriores se integraban dentro del profesorado.

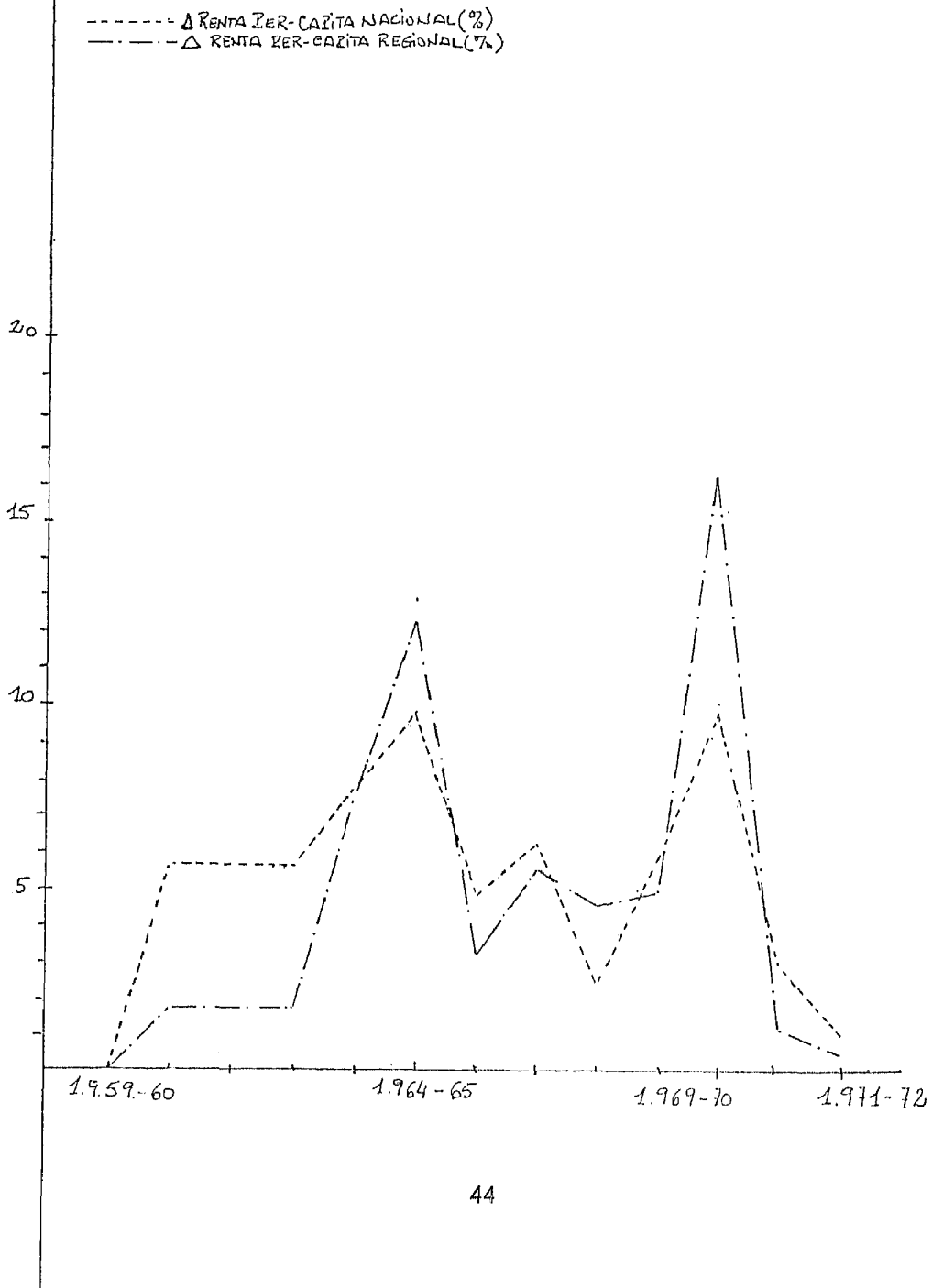
EVOLUCION DEL ALUMNADO (TASA) NACIONAL Y REGIONAL



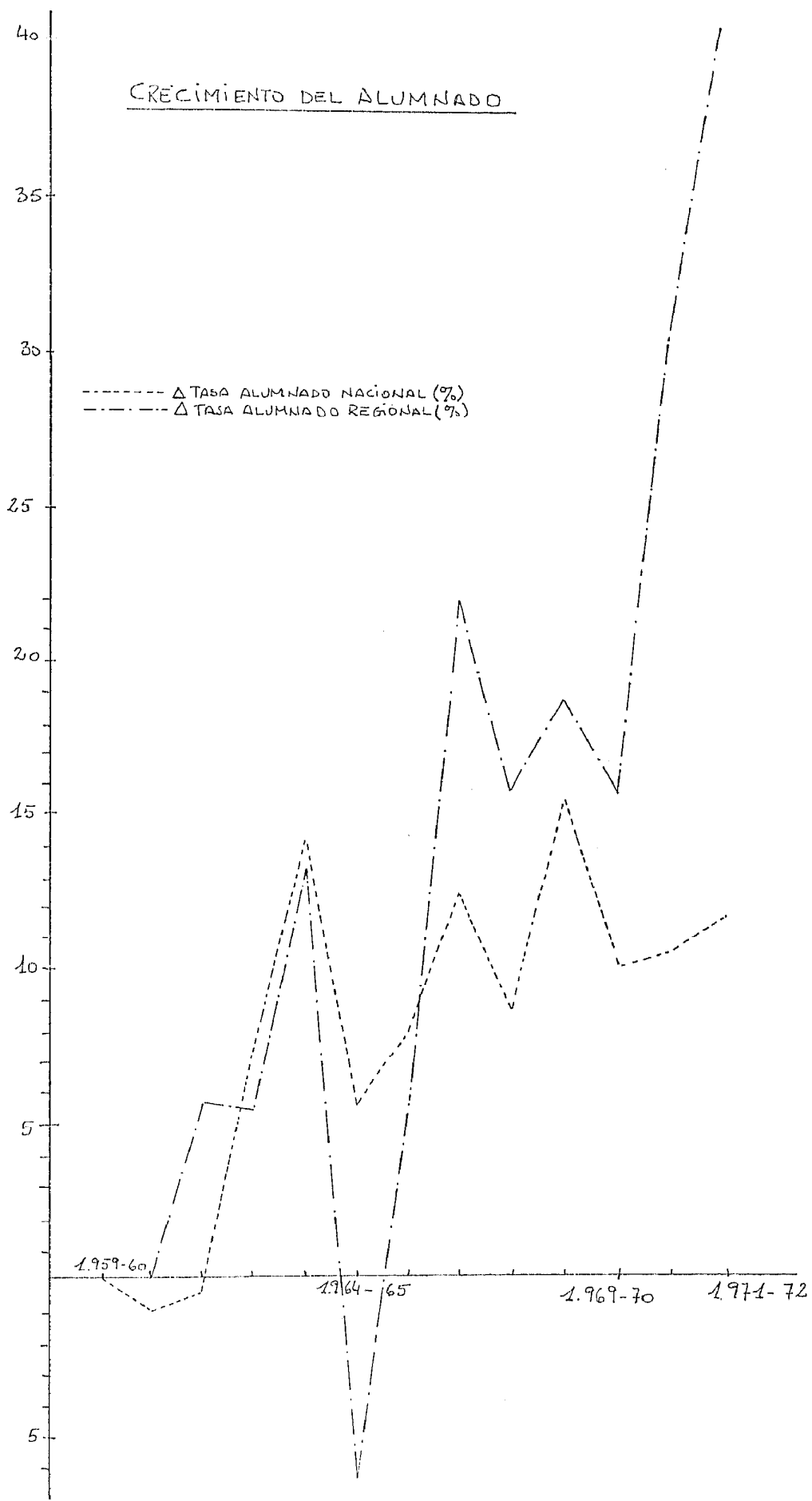
EVOLUCION DE LA RENTA NACIONAL Y REGIONAL



CRECIMIENTO DE LA RENTA.



CRECIMIENTO DEL ALUMNADO



3. - Metodología

3. METODOLOGIA

El objetivo primordial de este trabajo es el determinar el flujo potencial de alumnos que pueden acceder a la Enseñanza Universitaria en la provincia de Las Palmas en el período horizonte 1980 - 1985.

La realización de esta tarea exige conocer las características de funcionamiento del propio Sistema Educativo, tanto en su aspecto generales como en los aspectos específicos en la provincia de Las Palmas.

En primer lugar, podemos decir que el Sistema Educativo Español tiene una estructura cambiante como consecuencia del proceso de reforma a que se ve sometido. Dicha estructura puede ser definida como el conjunto de interrelaciones entre los diferentes cursos que, agrupados por niveles educativos y especialidades, determinan la serie de caminos a recorrer por un flujo de alumnos.

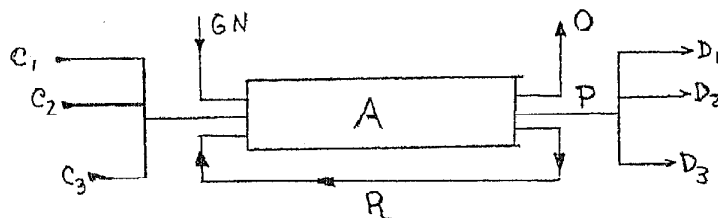
En consecuencia, el número de alumnados matriculados en la Enseñanza Universitaria en un determinado curso académico está en gran medida determinado por el número de alumnos matriculados en los niveles anteriores unos años antes.

Para hacer más explícita esta idea basta recordar que los alumnos matriculados en un curso cualquiera del Sistema Educativo puede descomponerse de la siguiente forma:

—por su procedencia, pueden ser bien alumnos que repiten cursos, bien alumnos que proceden de un curso anterior o bien alumnos que proceden de fuera del Sistema.

—por su destino, pueden ser bien alumnos que van a repetir cursos, bien alumnos que van a abandonar el Sistema Educativo o bien alumnos que van a pasar a un curso siguiente.

Gráficamente, podemos representar esta doble visión de los alumnos matriculados en un curso de la siguiente forma:



En donde el significado de los símbolos es:

A = Número de alumnos matriculados en un curso.

R = Número de alumnos que repiten.

$C_1, C_2 \dots C_n$ = Número de alumnos que proceden de otros cursos.

GN = Gente nueva: alumnos que no estaban matriculados el año anterior en el Sistema Educativo.

O = Número de alumnos que abandonan.

P = Número de alumnos que promocionan y que distribuyen posteriormente entre diversos cursos.

$D_1, D_2 \dots D_n$ = Distribución de los alumnos.

De acuerdo con la anterior representación, los alumnos matriculados en un curso en un determinado año son función de las repeticiones, de la promoción desde otros cursos y de las incorporaciones de individuos procedentes de la población. Si esta representación nos la imaginamos repetida en cierto número de años llegamos a la conclusión

que, por ejemplo, los alumnos que ahora mismo están matriculados en Educación General Básica son los que abastecerán a la Enseñanza Universitaria en el período 1980 - 85.

3.1. METODOLOGIA DE PREVISION DEL FLUJO DE ALUMNOS

La experiencia acumulada en nuestro país sobre este tipo de trabajo es bastante representativa a nivel internacional debido fundamentalmente a que cualquier planteamiento realizado por organismos internacionales (Unesco, OCDE) se ve enriquecido por nuestra problemática fruto de una reforma en marcha.

Cuando en el año 1969 se planteó por parte del M. E. C. la conveniencia de aplicar al Sistema Educativo Español el Modelo Unesco se pusieron rápidamente de manifiesto dos cosas:

- 1º. La existencia de una deficiente situación estadística.
- 2º. La imposibilidad de confundir la estructura del Sistema Viejo con la del Nuevo.

Como consecuencia de ello fue necesario resolver algunos problemas que el paso del tiempo ha demostrado su interés: diseño de un programa de ordenador lo suficientemente flexible como para admitir los cambios de estructura que supone la implantación de un Plan Nuevo y la desaparición de otro Viejo, y elaboración de un método de estimación de las tasas de repetición abandono y coeficientes de distribución.

Eludiendo la exposición de la metodología a nivel de formulación matemática (1) pasamos a exponer el proceso metodológico seguido en la aplicación del Modelo Español de Desarrollo Educativo, distinguiendo, de un lado, la información necesaria y, de otro, la información utilizada.

3.1.1. Información necesaria

De acuerdo con la formulación del Modelo Español de Desarrollo Educativo, para llegar a determinar el flujo potencia de alumnos en la enseñanza superior en el período 1980-85 ha de partirse del conocimiento de ciertos datos estadísticos y de determinadas relaciones estructurales, fijando, a su vez, el conjunto de hipótesis a tener en cuenta en la simulación sobre las probabilidades de pasar de un curso a otro. Ahora bien, el hecho de que la resolución de todos los problemas de cálculo se efectúe mediante la utilización de ordenadores exige, no sólo definir cual es el tipo de información necesaria, sino también cual sea la estructura de la información suministrada al ordenador.

A.—Tipo de información necesaria.

Toda la información que precisamos para efectuar una simulación como la que perseguimos ha de estar referida a alguno de los aspectos siguientes del Sistema Educativo:

- 1.—Cursos académicos que abarca la simulación.
- 2.—Estructura de cambio del Sistema educativo.
- 3.—Tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución.
- 4.—Población natural por edades o grupos de edad.
- 5.—Proporción de alumnos nuevos.

B.—Estructura de la información.

El orden que ha de seguirse en el suministro a la calculadora de

(1) Para conocer con detalle algunos de estos temas puede verse la publicación del Mº. de Educación y Ciencia titulada: Modelo Español de Desarrollo Educativo.

la información necesaria ha de realizarse de acuerdo con la siguiente estructura:

Nº. DE ORDEN	CONCEPTO	CURSO ACADEMICO	
Y año base	—Estructura del Sistema Educativo en la provincia de Las Palmas por niveles y grados de enseñanza.	(70 - 71)	Dato
	—Número de alumnos matriculados por niveles y grados de enseñanza.	(70 - 71)	
	—Estructura de cambio	(70-71) (71-72)	"
	—Tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución.	(70-71) (71-72)	"
Nº. DE ORDEN			
Año Y + 1	—Población por grupos de edad.	año 1971	
	—Proporciones de alumnos matriculados por primera vez en el Sistema Educativo y de retornos.	(71 - 72)	"
	Alumnos	(71-72)	Calculados por el ordenador.
Nº. DE ORDEN			
Año Y + 1	Alumnos	(71-72)	Ya calculados por el ordenador.
	—Estructura de cambio	(71-72)-(72-73)	Dato
	—Tasas de reptición abandono y coeficientes de distribución.	(71-72)-(72-73)	"
Nº. DE ORDEN			
Año Y + 2	—Población por grupos por edad.	año 1972	
	—Proporción de alumnos matriculados por primera vez en el Sistema educativo y de retornos	(72-73)	
	Alumnos	(72-73)	Calculados por el ordenador.

Para los demás años para los que se desea estimar el número de alumnos matriculados es necesario suministrar al ordenador una información análoga a la requerida para el cálculo de los alumnos en los años anteriores. El hecho de que el número de años que abarque la simulación sea mayor o menor aumenta el problema en tamaño, pero no en complejidad.

3.1.2. Información utilizada

En el apartado anterior han quedado recogidos los diversos aspectos a que se refiere la información necesaria para la previsión del flujo de alumnos. A continuación recogemos para cada uno de esos conceptos la información utilizada en esta simulación, especificando las hipótesis que se han tenido en cuenta.

3.1.2.1. *Cursos académicos que abarca la simulación*

El período elegido tiene como año base el curso académico (1970-71) y como año horizonte el curso 1985-86. El elegir como año base el curso (1970-71) permite, de un lado, estimar las tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución mediante comparación con las matriculaciones en el curso (1969-70) y, de otro, contrastar la previsión realizada con la información ya disponible para (1971-72).

La elección del horizonte 1985-86 se debe a que “el período de maduración” de la enseñanza desde Educación General Básica hasta la Enseñanza Universitaria es de diecisiete años como mínimo.

3.1.2.2. *Estructuras de cambio del Sistema Educativo*

Ya con anterioridad, hemos hecho explícito el carácter cambiante de la estructura del Sistema Educativo Español, debido a la implantación de un Plan Nuevo y a la desaparición de otro Viejo.

Llegar a establecer las estructuras de cambio de un Sistema a otro supone:

- a) determinar una tabla de prioridades por niveles en la implantación de la reforma.
- b) establecer un cuadro general de equivalencias entre los cursos del Plan Nuevo y del Plan Viejo.
- c) establecer las estructuras de cambio, fijando, al mismo tiempo, el proceso de desaparición de los cursos del Plan Viejo.

La tabla de prioridades por niveles en la implantación de la reforma es consecuencia de las disposiciones establecidas por el Gobierno. El gráfico 3.1.2.2/1 recoge el esquema de implantación en el que están incluidas las últimas modificaciones debidos al aplazamiento en la implantación del Bachillerato Unificado y Polivalente.

La determinación del Cuadro General de equivalencias entre los cursos del Plan Nuevo y Plan Viejo es el resultado de un proceso lógico que se inicia con el conocimiento de la estructura propia de cada uno de los sistemas. Los gráficos 3.1.2.2/2 y 3.1.2.2/3 nos recoge tales estructuras que coinciden con las recogidas en el “Libro Blanco” con la modificación de que lo que allí se llamaba Tecnología ahora se ha materializado en Escuelas Universitarias Experimentales y No Experimentales.

El estudio comparativo de ambas estructuras pone de manifiesto que el número de grados en cada uno de los sistemas es diferente (el Plan Nuevo tiene 23 y el Plan Viejo 22) a la vez que el número de niveles para cada grado es diferente (mucho más complejo en el Plan Viejo que en el Plan Nuevo).

A pesar de lo problemático que es efectuar, en tales condiciones, una tabla de equivalencias es factible llegar a una solución bastante consistente. El esquema 3.1.2.2/1 recoge la tabla de equivalencias por niveles y el esquema 3.1.2.2/2 los cuadros de equivalencias entre niveles y cursos de los Planes Viejos y Nuevo.

Una vez establecido el cuadro general de equivalencias y especificada la tabla de implantación, el trasvase de los alumnos del Plan Viejo al Plan Nuevo se convierte en un problema simplemente técnico, que exige algunas aclaraciones.

En los gráficos adjuntos sobre estructuras de cambio se ha procurado utilizar un sistema de símbolos que nos evitase entrar en una descripción “literaria” del proceso, ya que consideramos mucho más operativo y claro el método seguido.

GRAFICO: 3.1.2.2/1

TABLA DE IMPLANTACION DEL PLAN NUEVO

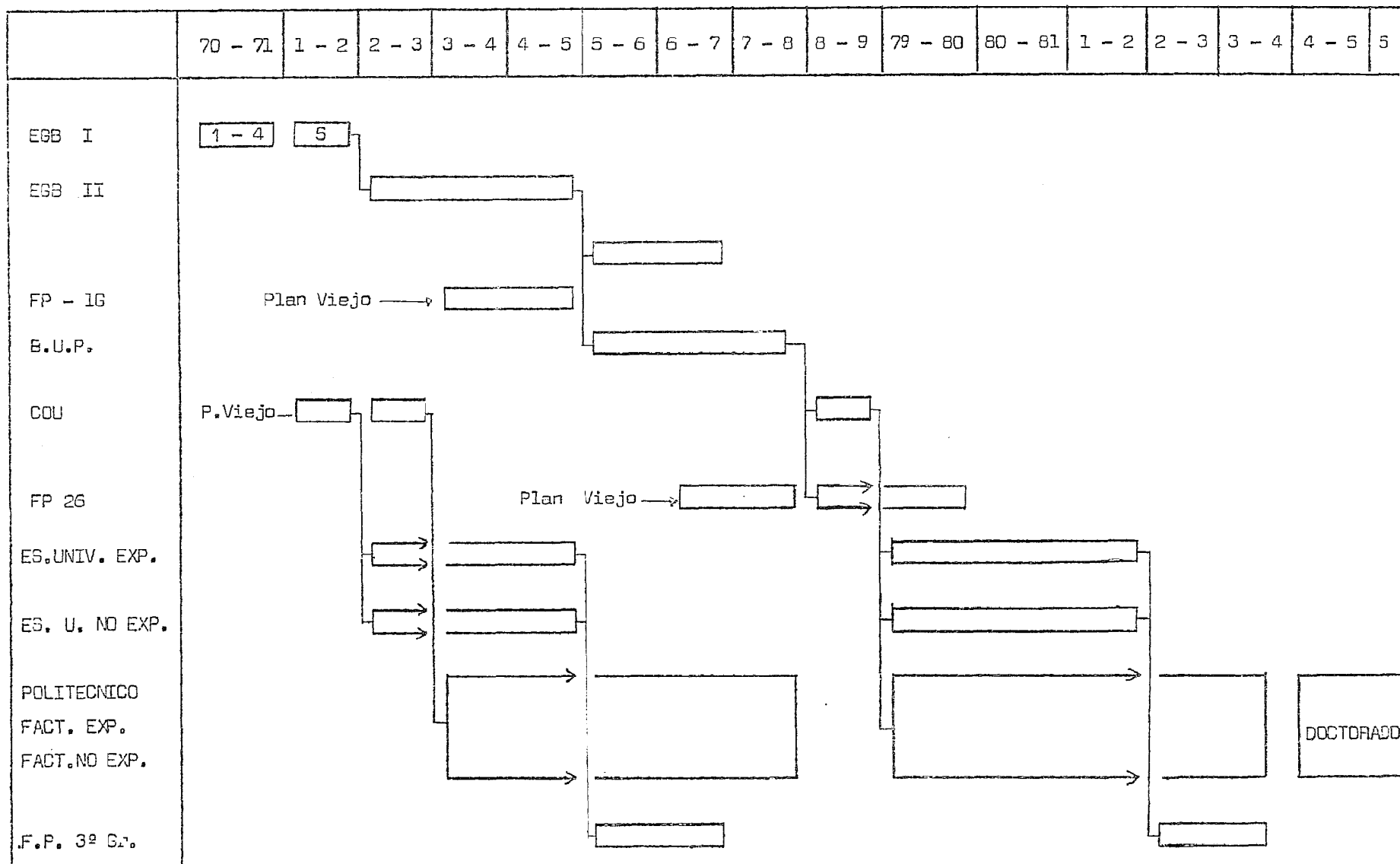


GRAFICO: 3.1.2.2/2

ESTRUCTURA DEL PLAN VIEJO

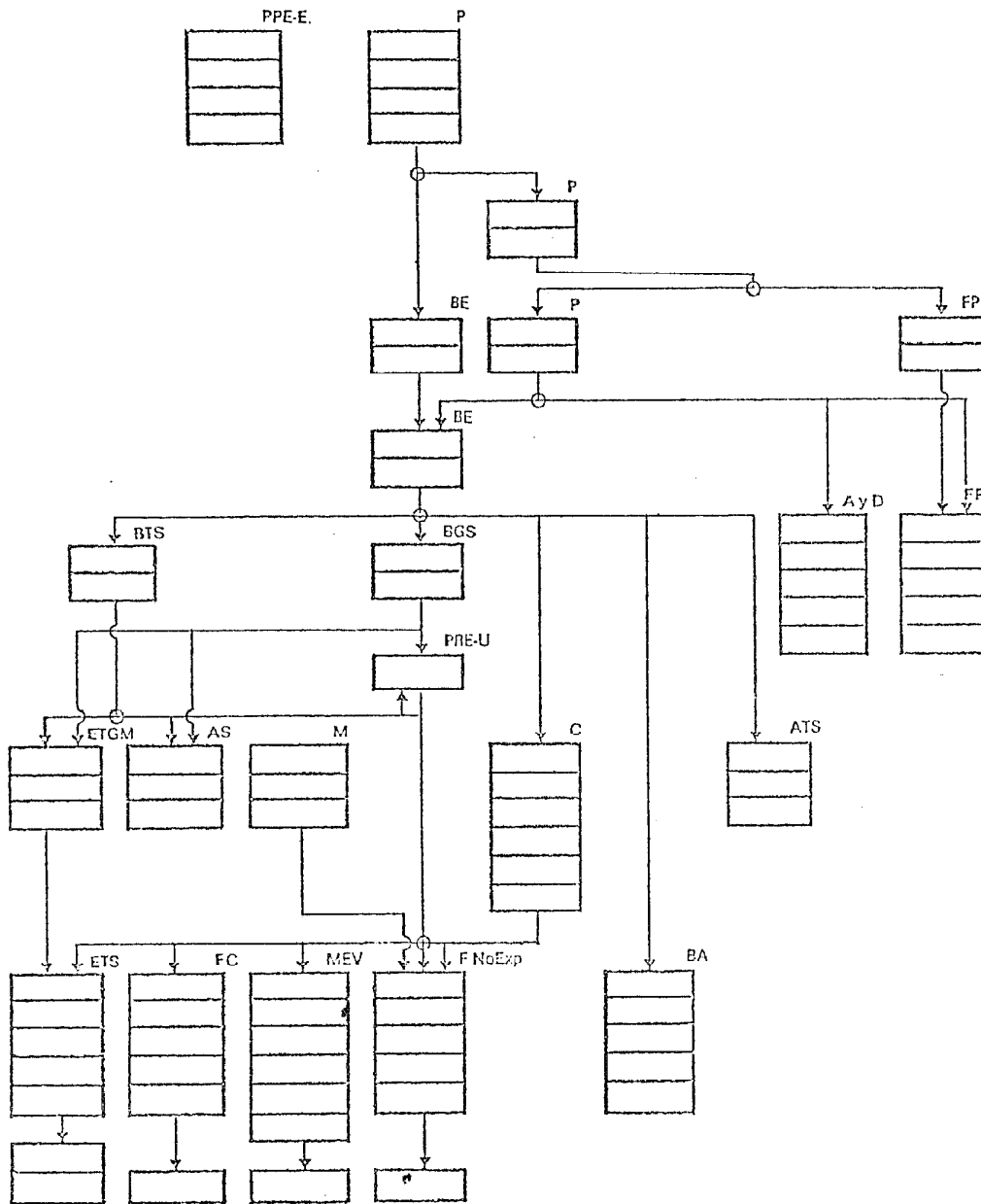
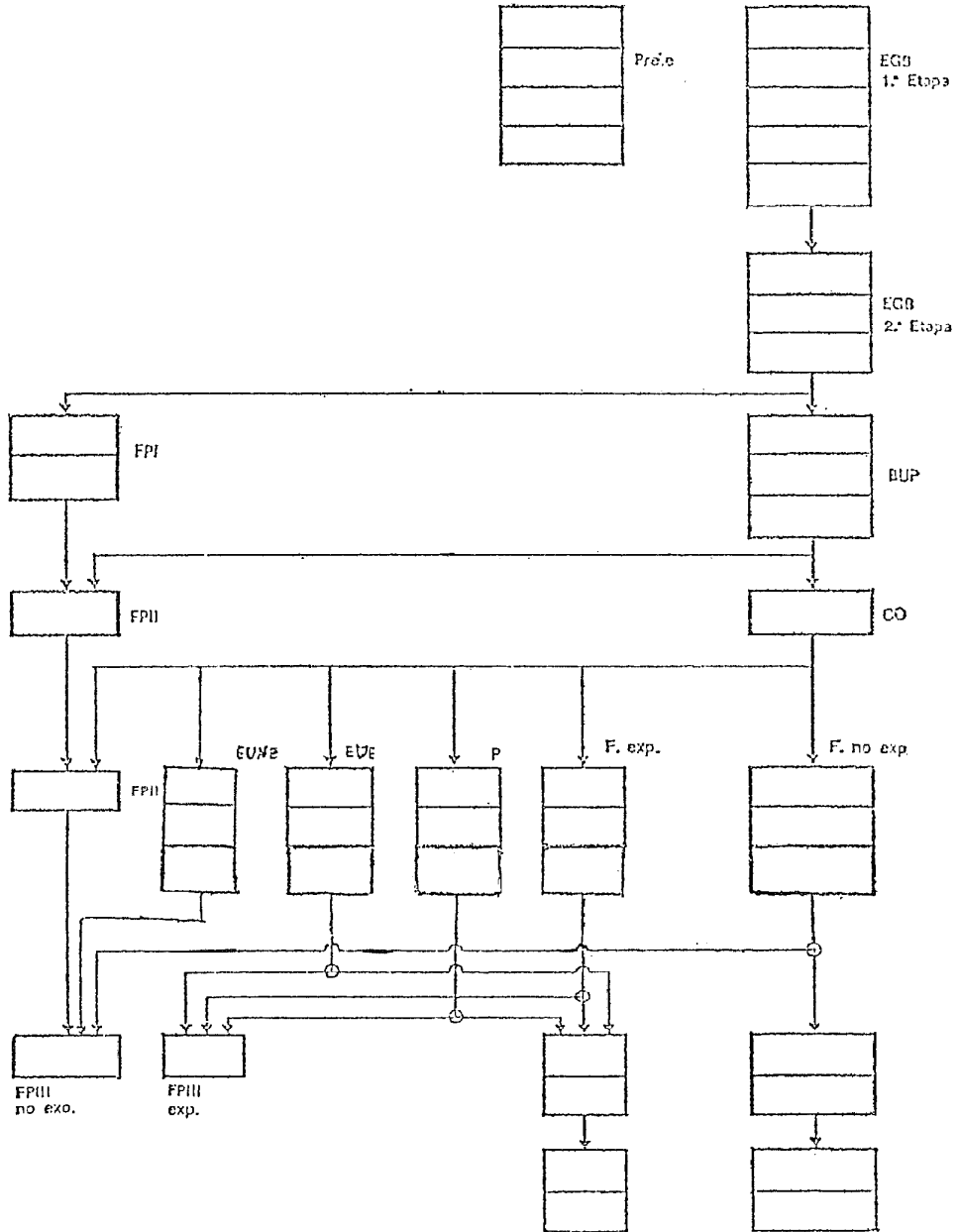


GRAFICO: 3.1.2.2/3.

ESTRUCTURA DEL PLAN NUEVO



ESQUEMA: 3.1.2.2/1

TABLA DE EQUIVALENCIAS POR NIVELES

PLAN NUEVO	PLAN VIEJO
NIVELES EDUCATIVOS	NIVELES EDUCATIVOS
1.—Pre - escolar	1.—Pre - escolar
2.—Educación General Básica. I ETAPA	2.—Primaria (cursos 1 - 5) Bachillerato Elemental (1er. curso)
3.—Educación General Básica. II ETAPA	3.—Primaria (cursos 6 - 8) Bachillerato Elemental (cursos 2 - 4) Formación Profesional (Iniciación, 1º y 2º)
4.—Bachillerato Unificado y Polivalente	4.—Bachillerato Gral. Superior Bachiller Técnico Superior Comercio (Grado Pericial, 1 - 3)
5.—Curso Orientación Universitaria	5.—Preuniversitario
6.—Escuelas Universitarias Experimentales	6.—Escuelas Técnicas de Grado Medio Ayudantes Técnicos Sanitarios
7.—Escuelas Universitarias No Experimentales	7.—Escuelas Normales Comercio (Grado profesional) Escuelas Sociales Asistentes Sociales
8.—Politécnico	8.—Escuelas Técnicas Superiores
9.—Facultades Experimentales	9.—Facultades de Ciencias Medicina, Farmacia y Veterinaria
10.—Facultades No Experimentales	10.—Facultades No Experimentales Enseñanzas Artísticas
11.—Formación Profesional de 1er. Grado	11.—Formación Profesional Ind. (Oficialia curso 1 - 3) Artes y Oficios. Cursos (1 - 3)
12.—Formación Profesional de 2º Grado	12.—Formación Prof. Ind. (Maestría 1 y 2) Artes y Oficios (4 y 5)
13.—Formación Profesional de 3º Grado	

ESQUEMA: 3.1.2.2/2.

CUADRO DE EQUIVALENCIAS ENTRE NIVELES Y CURSOS DE LOS PLANES VIEJO Y NUEVO

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO		
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS
Pre - escolar	1	1	1	1	Pre - escolar
"	2	2	2	2	"
"	3	3	3	3	"
"	4	4	4	4	"
Educación General Básica - I	1	5	5	1	Primaria
"	2	6	6	2	"
"	3	7	7	3	"
"	4	8	8	4	"
"	5	9	54	5	"
			58	1	Bachillerato Elemental
Educación General Básica - II	1	10	55	6	Primaria
			59	2	Bachillerato Elemental
"	2	11	56	7	Primaria
			60	3	Bachillerato Elemental
			121	1	Formación Profesional (Iniciación)

ESQUEMA: 3.1.2.2/2. (Continuación)

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO		
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS
Educación General Básica - II	3	12	57 61 122	8 4 2	Primaria Bachiller Elemental Formación Profesional (Iniciación)
Bachiller Unificado Polivalente	1	13	62 64 69	1 1 1	Bachiller GraI. Superior Bachiller Técnico Superior Comercio (Pericial)
"	2	14	63 65 70	2 2 2	Bachiller GraI. Superior Bachiller Técnico Superior Comercio (Pericial)
"	3	15	71	3	" "
Curso de Orientación	1	16	80	1	Preuniversitario
Escuela Universitaria Experimental	1	17	84 66	1 1	Escuela Técn. de Grado Medio Ayudantes Técnicos Sanitarios
"	2	18	85 67	2 2	Escuela Técn. de Grado Medio Ayudantes Técnicos Sanitarios

ESQUEMA: 3.1.2.2/2. (Continuación)

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO		
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS
Escuela Universitaria Experimental	3	19	86	3	Escuela Técnica de Grado Medio Ayudantes Técnicos Sanitarios
	Curs. Compl.	20	68 —	3 -	
Esc. Universitaria no Experimental	1	21	81	1	Escuelas normales Comercio (Grado Profesional) Asistentes Sociales
	2	22	72 87	4 1	
“	3	23	82	2	Escuelas normales Comercio Asistentes Sociales
			73	5	
“	Curs. Compl.	24	88	2	Escuelas normales Comercio Asistentes Sociales
			83	3	
Politécnico I - C	1	25	74	6	Escuelas Técnicas Superiores
	2	26	89	3	
“	3	27	102	1	“
“			103	2	“
“			104	3	“

ESQUEMA: 3.1.2.2/2. (Continuación)

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO		
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS
Politécnico II - C “	1	28	105	4	Escuelas Técnicas Superiores “
	2	29	106	5	
Politécnico. Doctorado	1	30	107	6	Escuela Técnico Sup. Doctorado
	2	31	108	7	
Facultades Experimentales I - C	1	32	96	1	Facultad Ciencias
			109	1	Medicina, Farmacia y Veterinaria
	2	33	97	2	Facultad Ciencias
			110	2	Medicina, Farmacia y Veterinaria
	3	34	98	3	Facultad Ciencias
111			3	Medicina, Farmacia y Veterinaria	
Facultades Experimentales II - C	1	35	99	4	Facultad Ciencias
			112	4	Medicina, Farmacia y Veterinaria
	2	36	100	5	Facultad Ciencias
			113	5	Medicina, Farmacia y Veterinaria
			114	6	“

ESQUEMA: 3.1.2.2/2. (Continuación)

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO			
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS	
Facultades Experimentales. Doct.	1	33	101	1	Facult. Ciencias. Doctorado Medicina, Farmacia y Veterinaria	
	2	38	115	1		
Facultades No Exp. I - C	1	39	90	1	Facult. No Experimentales	
	"	2	40	75	1	Bellas Artes
			41	91	2	Facult. No Experimentales
	"	3	42	76	2	Bellas Artes
43			92	3	Facult. No Experimentales	
Facultades No Exp. II - C	1	44	93	4	Facult. No Experimentales	
			78	4	Bellas Artes	
	2	45	94	5	Facult. No Experimentales	
			79	5	Bellas Artes	
Facultades No Exp. Doctorado	1	44	95	1	Facult. No Exp. Doctorado	
	2	45	---	-		

ESQUEMA: 3.1.2.2/2. (Continuación)

PLAN NUEVO			PLAN VIEJO		
NIVELES EDUCATIVOS	Nº del curso dentro de cada nivel	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº de orden dentro de la estruct.	Nº del curso dentro de cada nivel	NIVELES EDUCATIVOS
Formación Profesional I - G	1	46	123	3	Form. Prof. Indus. (Oficiales)
"	2	47	116	1	Artes y Oficios
"			124	4	Form. Prof. Indus. (Oficiales)
"			125	5	"
"			117	2	Artes y Oficios
"	Curso Compl.	48	118	3	"
"			—	-	
Formación Profesional II - G	1	49	126	6	Form. Prof. Indus. (Maestría)
"	2	50	119	4	Artes y Oficios
"			127	7	Form. Prof. Indus. (Maestría)
"	Curso Compl.	51	120	5	Artes y Oficios
"			—	-	
Formación Profesional III - G	1	52	—	-	
Formación Prof. No Exp. III - G	1	53	—	-	

Las normas a seguir en la interpretación de las estructuras de cambio son las siguientes:

1.—Cada gráfico consta de dos bloques que representan la estructura del Plan Viejo el de la derecha y del Plan Nuevo el de la izquierda.

2.—No se especifica en ninguna de las dos estructuras el grupo de cursos de Preescolar.

3.—Los gráficos se utilizan para indicar el paso de los alumnos existentes en un curso académico al siguiente. Los años académicos a que vienen referidos los gráficos quedan recogidos en el ángulo superior derecho.

4.—Las líneas en trazo discontinuo indican que dichas relaciones se establecen por primera vez.

5.—Las líneas en trazo continuo expresan la existencia de relaciones consolidadas entre cursos.

6.—Entre aquellos cursos que no existen flujo de alumnos no existe relación gráfica.

7.—Cuando en un curso del Plan Viejo aparece el símbolo R se quiere indicar con ello que sólo existen repetidores y promocionados de repetidores.

8.—Cuando en un curso del Plan Viejo no existen alumnos se pone un aspa en la casilla correspondiente.

9.—Cuando en un curso del Plan Nuevo existen alumnos matriculados, bien procedentes del Plan Viejo o bien por propia evolución del Plan Nuevo, este hecho se indica mediante un círculo que rodea el número de orden dentro de la estructura.

3.1.2.3.—*Tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución.*

Para cada uno de los ciento veintisiete cursos que componen los dos sistemas educativos, se ha elaborado una serie de tasas de repetición, abandono y coeficientes de distribución que sufren, generalmente, sucesivas mejoras a lo largo del tiempo.

Los criterios que se han seguido en la elaboración de estas series han sido:

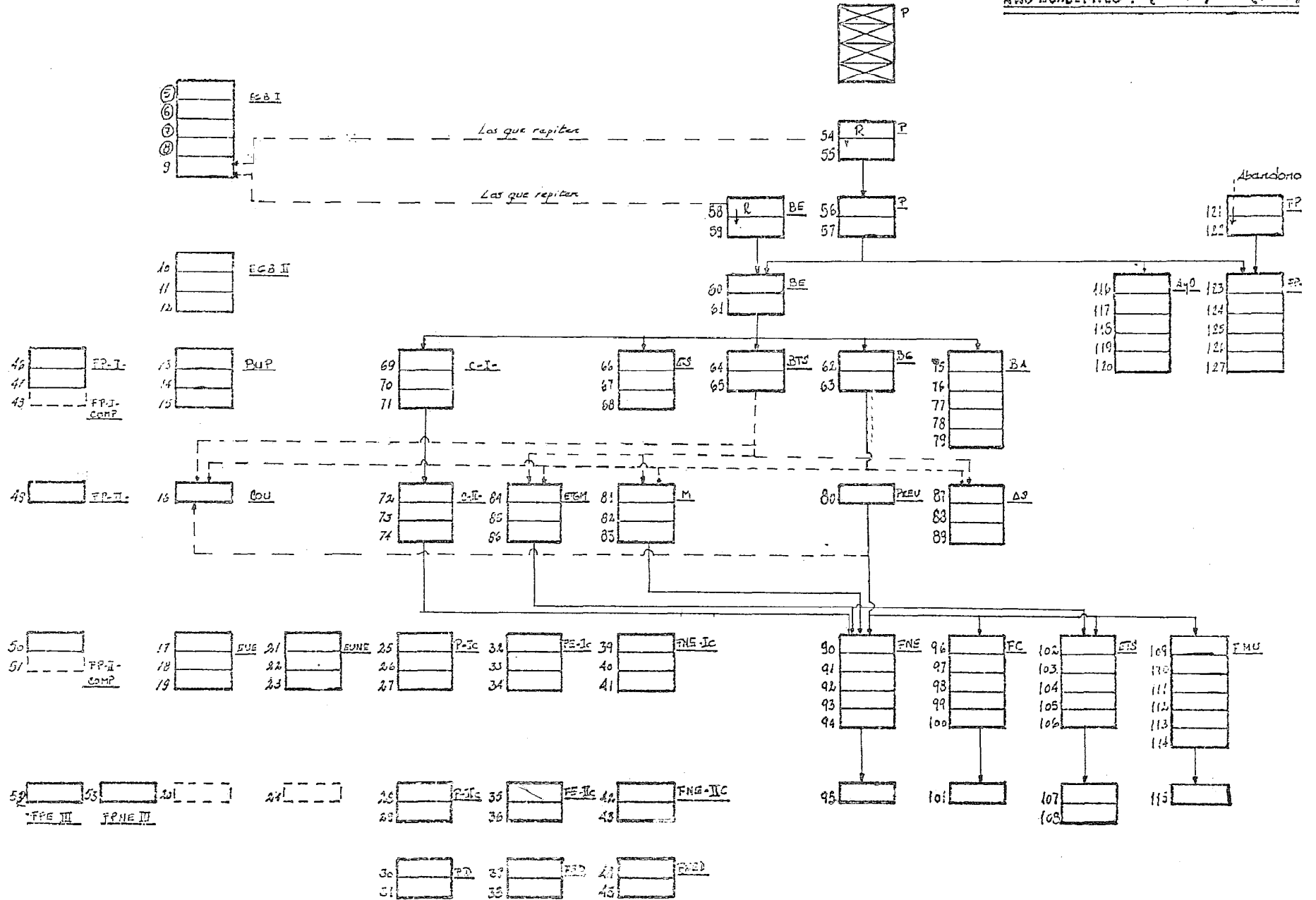
a) Para los cursos del Plan Nuevo se ha efectuado una adaptación progresiva a unas tasas objetivo a alcanzar en el curso 80 - 81.

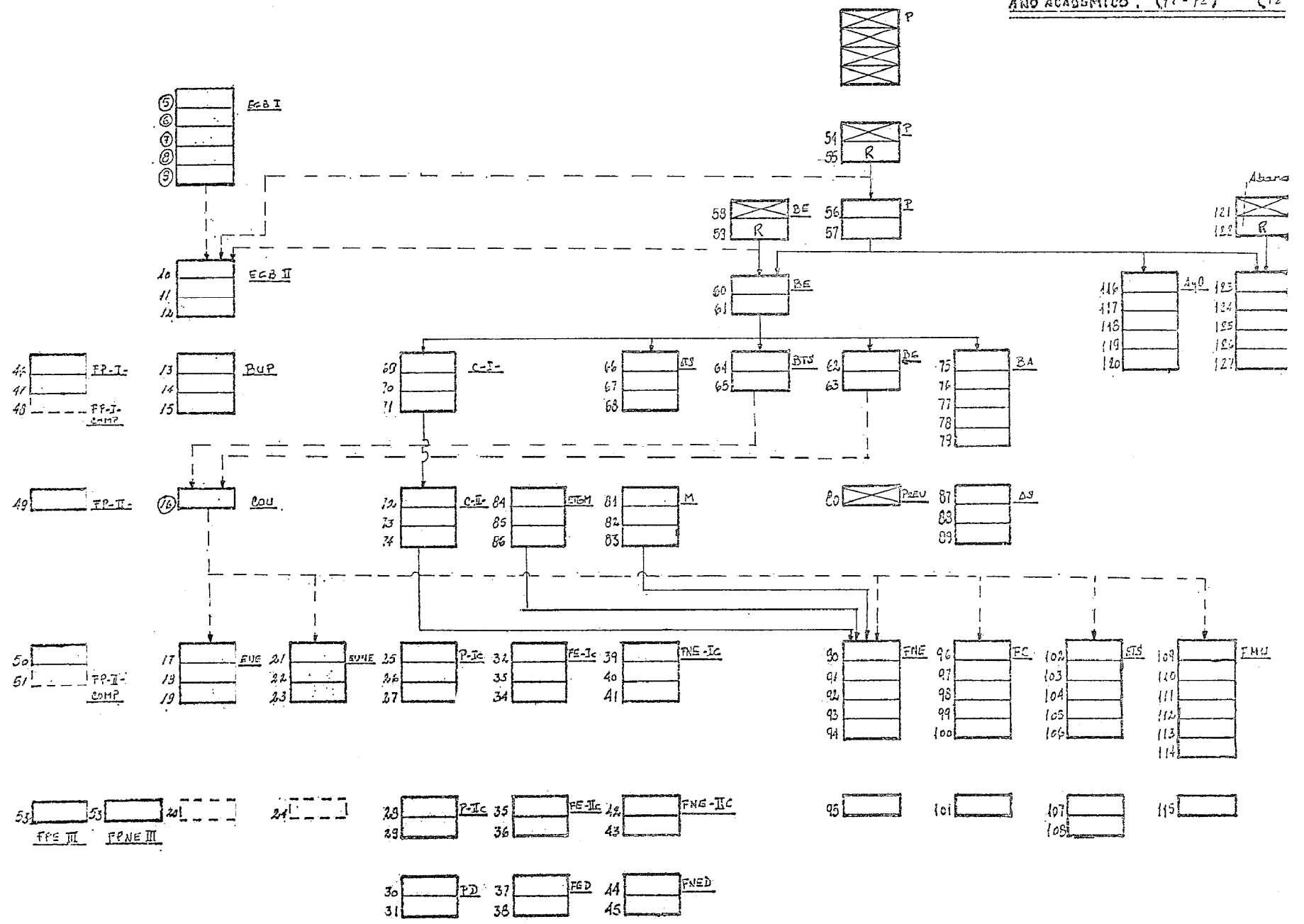
b) Para los cursos del Plan Viejo los suponemos constantes en el tiempo, salvo en aquellos cursos académicos en los que se efectúa el trasvase al Plan Nuevo.

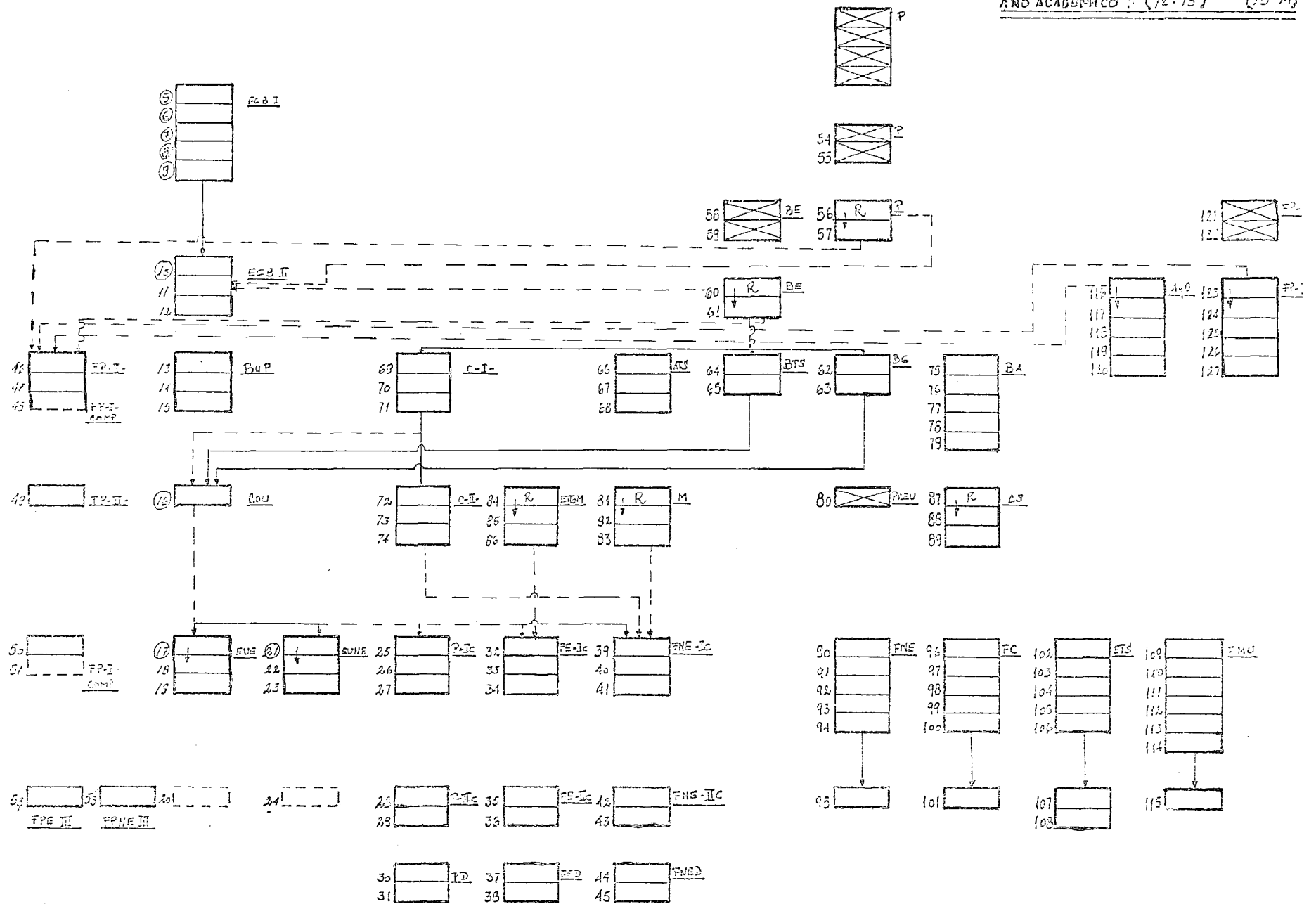
Cada una de dichas series de tasas quedan recogidas en el listado de datos incluido como anexo.

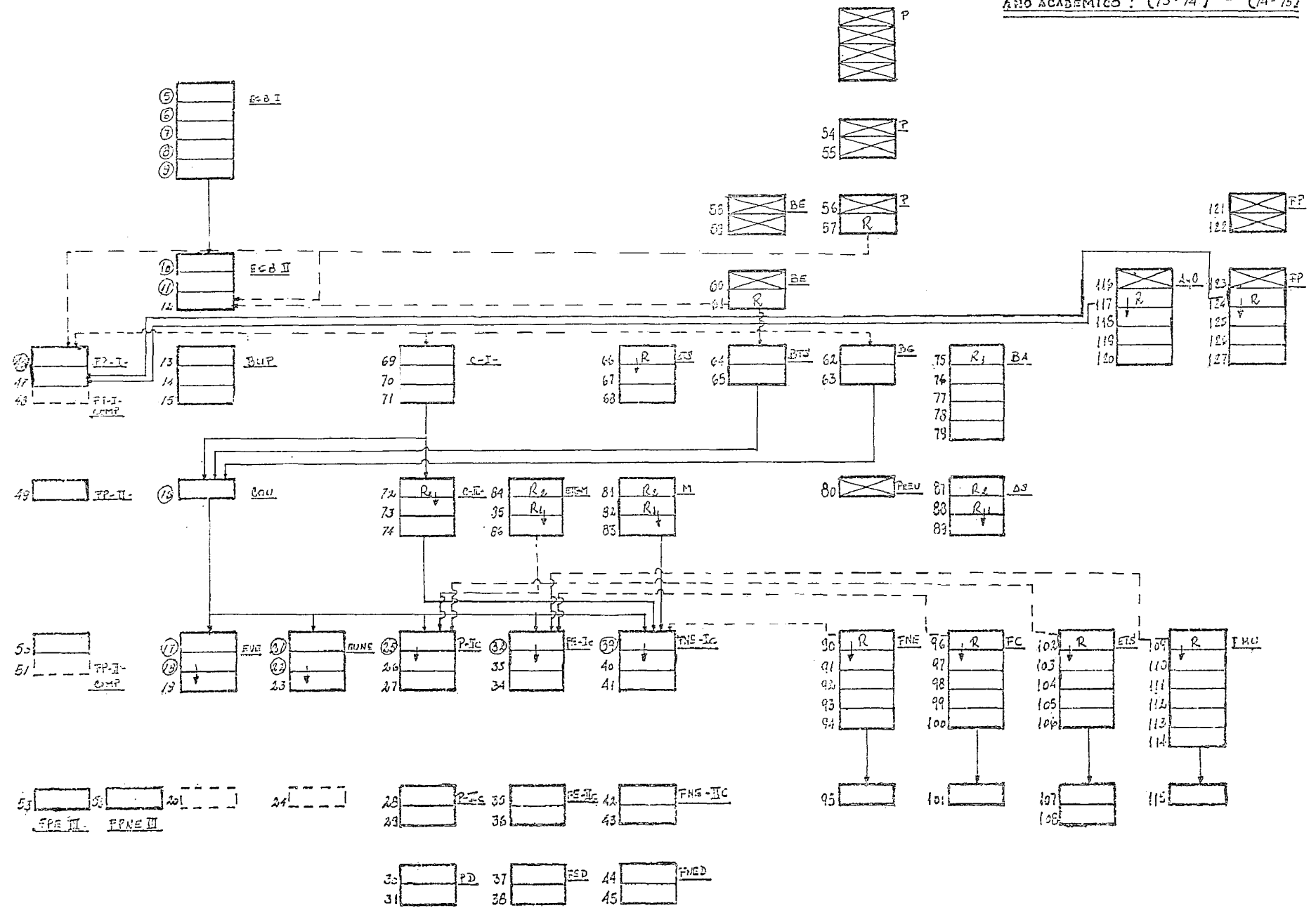
3.1.2.4.—*Población natural por edades.*

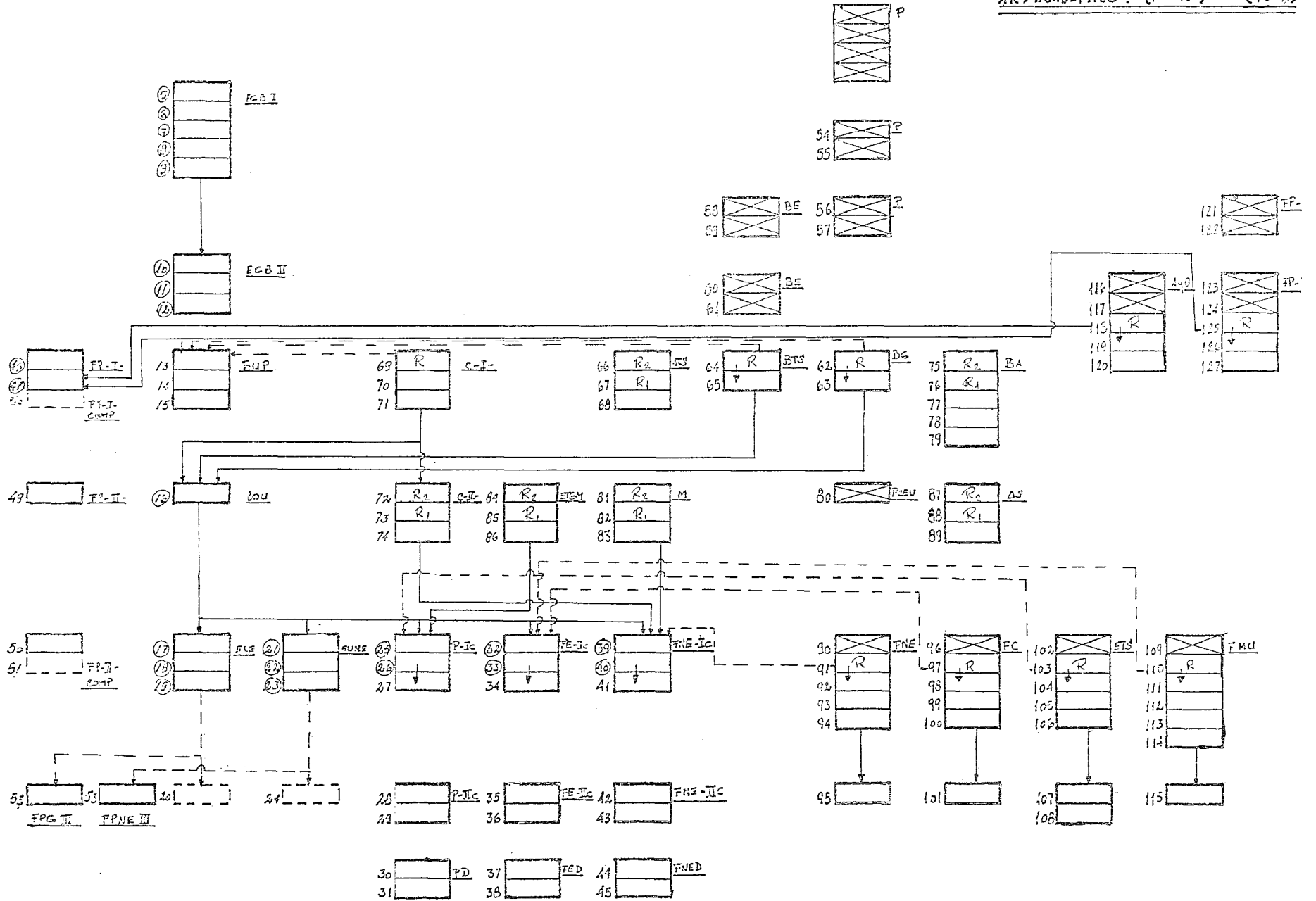
Las previsiones utilizadas quedan recogidas en el listado de datos incluido como anexo. Su elaboración se ha realizado en base al

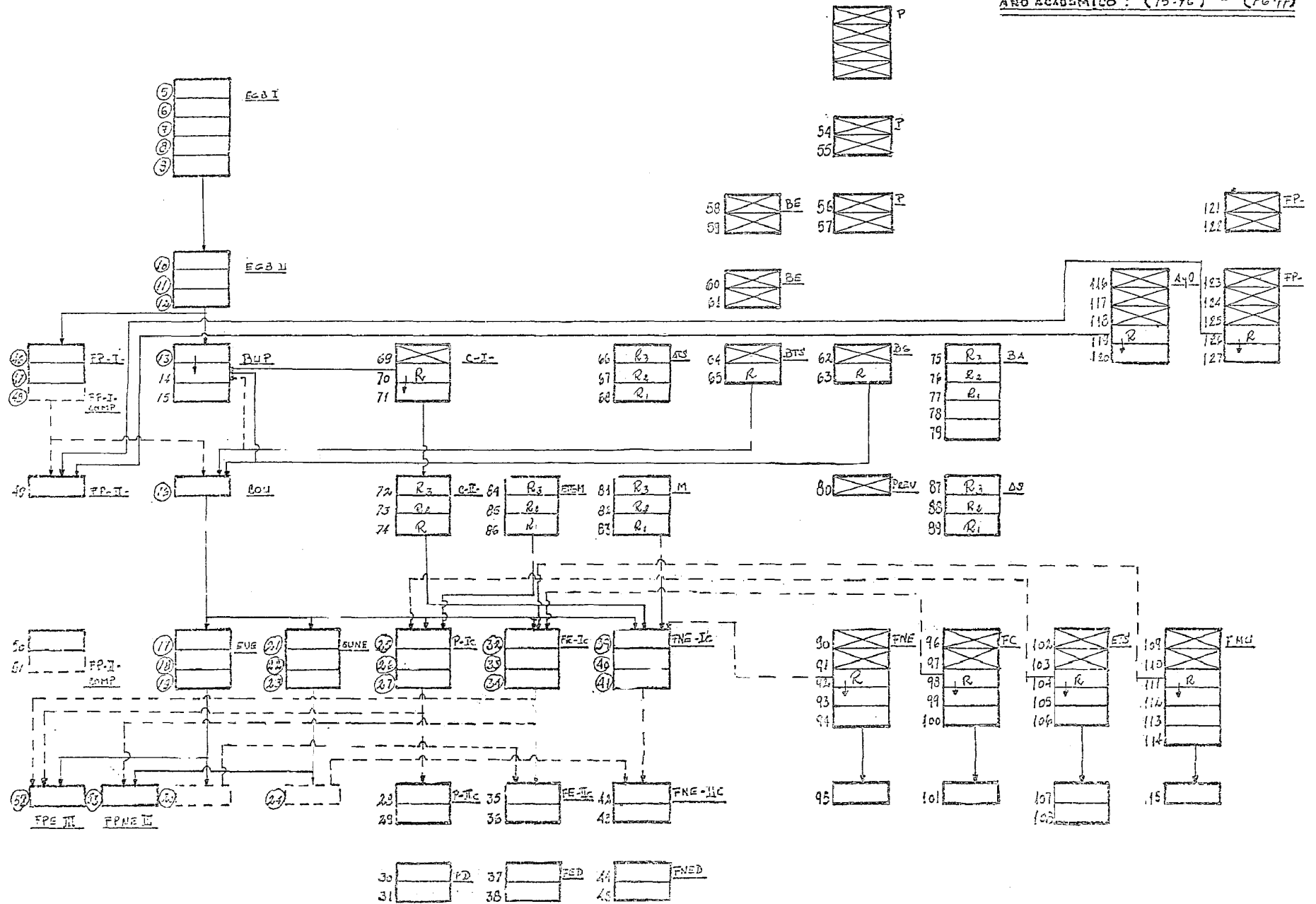


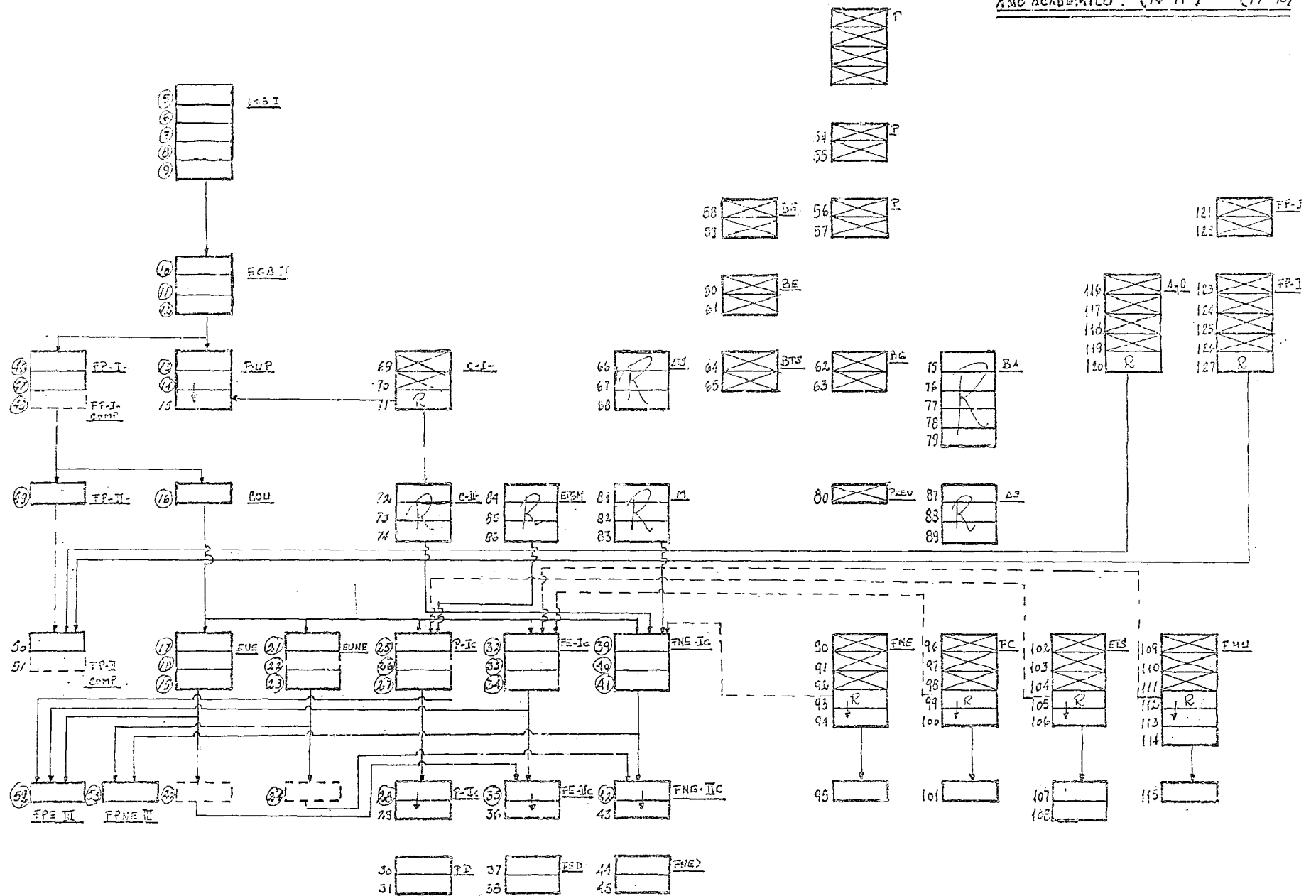


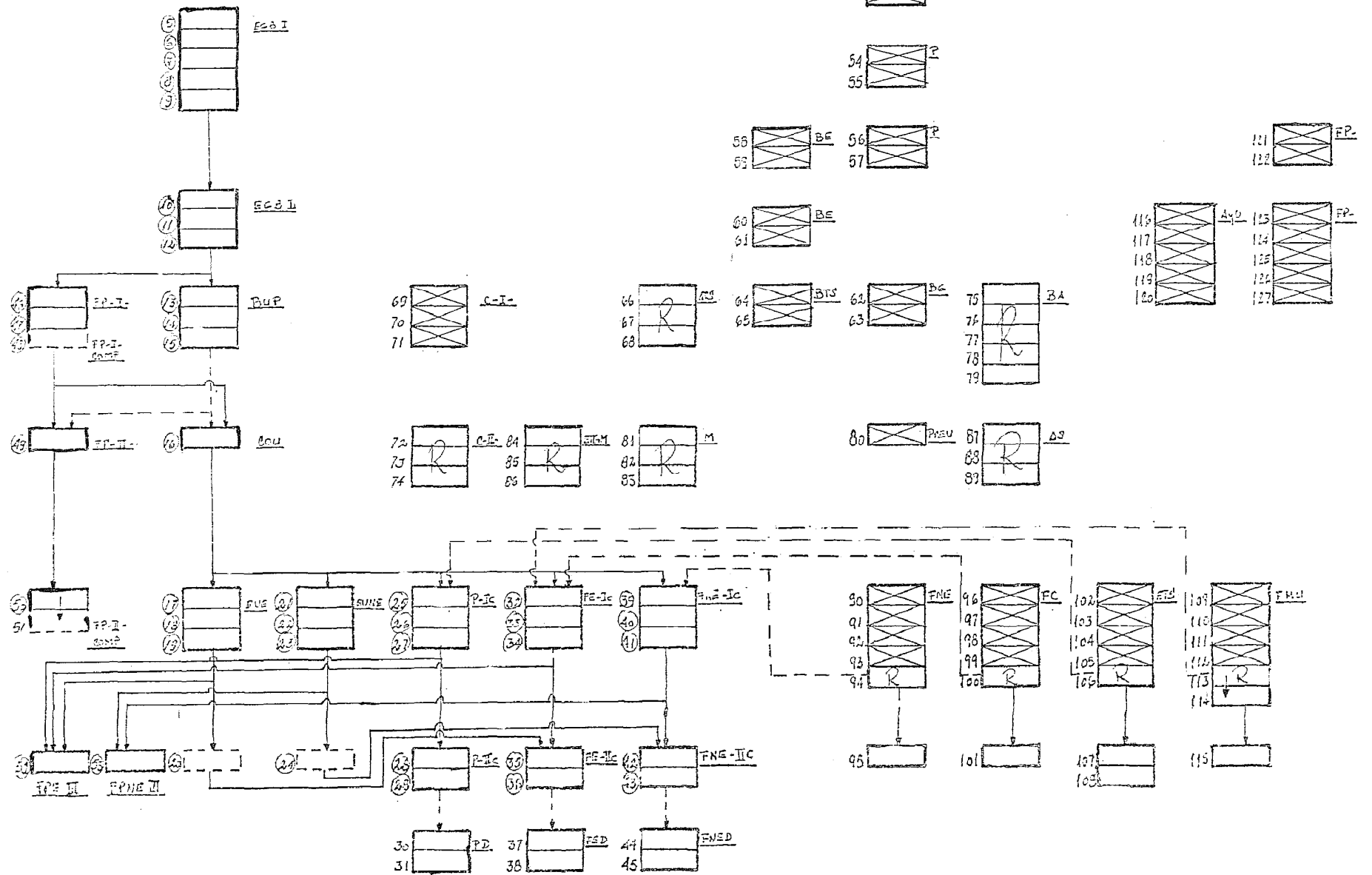


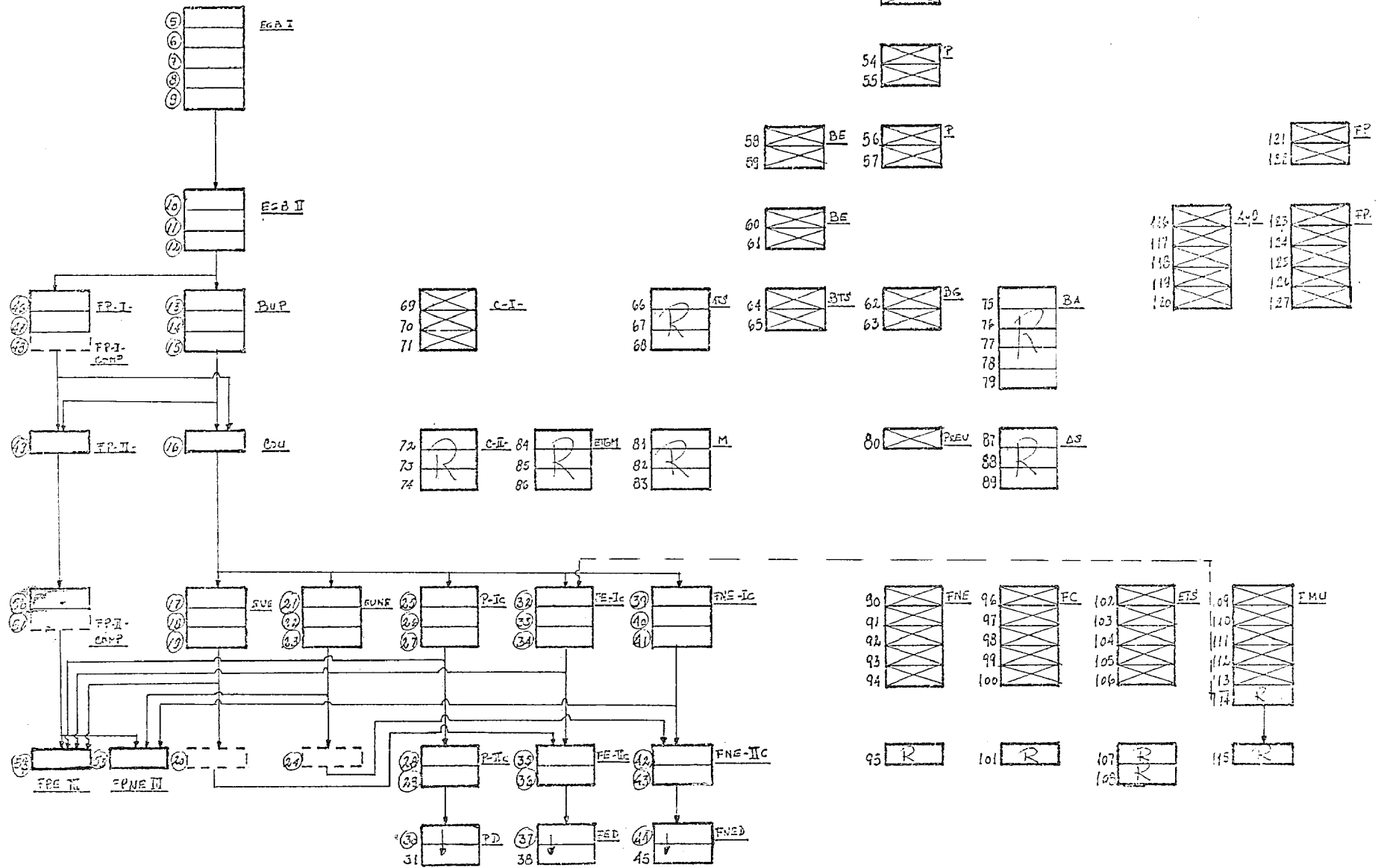


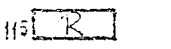
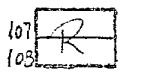
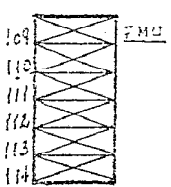
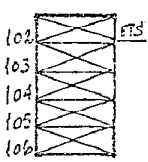
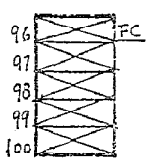
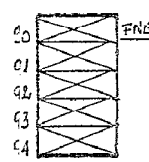
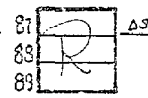
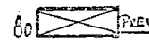
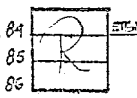
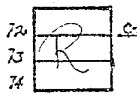
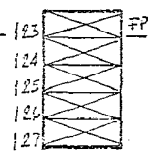
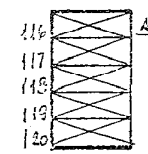
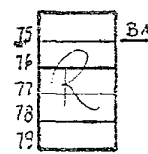
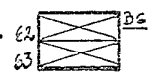
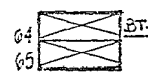
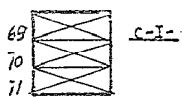
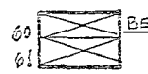
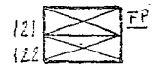
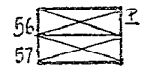
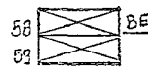
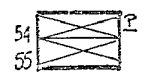
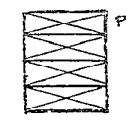
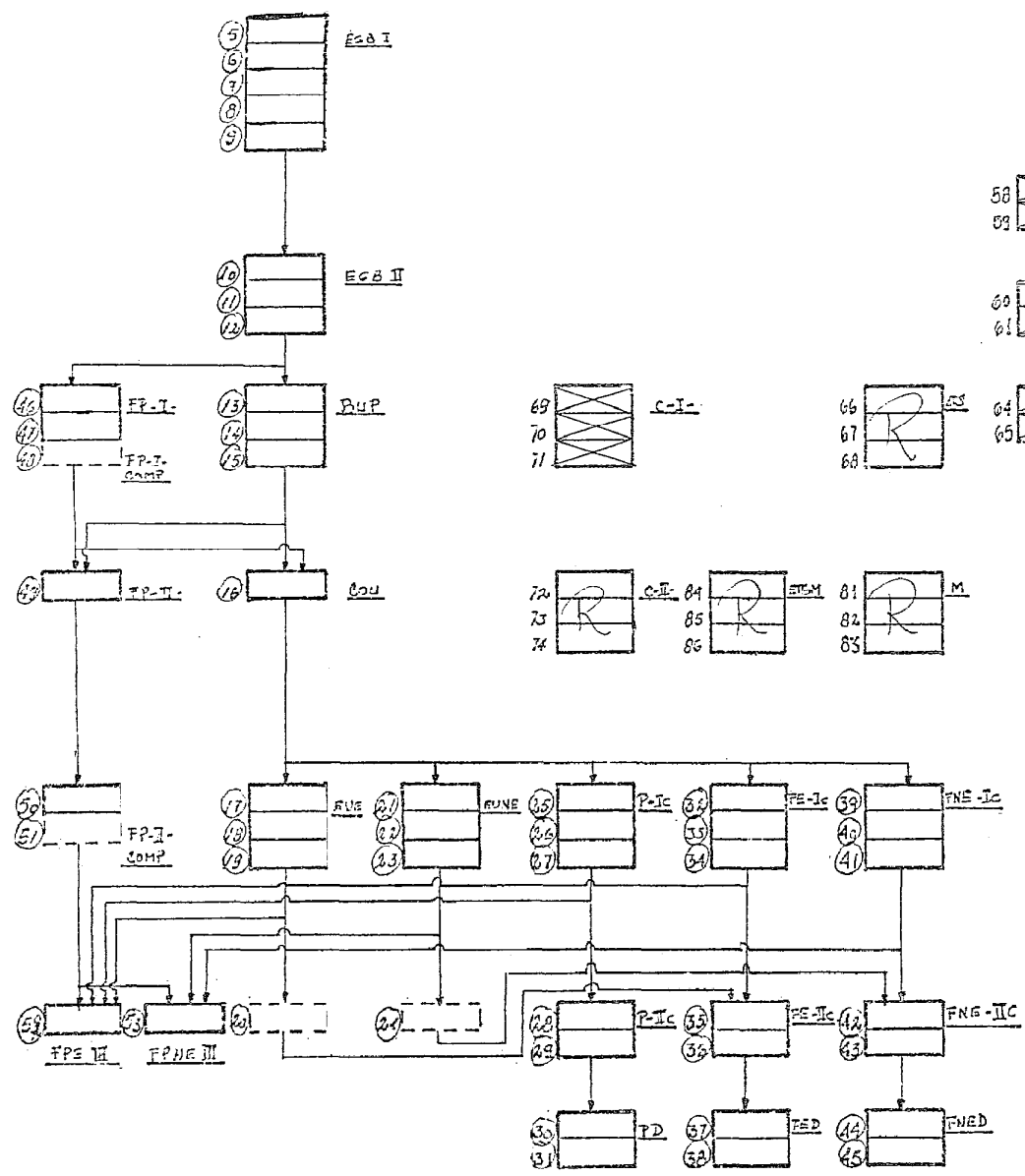












estudio realizado por CINAM ESPAÑOLA, S. L. titulado Plan Insular de Ordenación Urbana.

3.1.2.5.—*Proporciones de alumnos nuevos.*

Para el primer curso de Educación General Básica se ha supuesto que la proporción de alumnos nuevos respecto a la cohorte de edad (5 - 9) es 0.21.

Otra de las hipótesis realizadas en estas simulaciones es que en el Curso de Orientación universitaria existe unos reingresos que representan el 0.004 de la cohorte de edades correspondiente a dicho curso, es decir, la de (15 - 19).

4. - Previsiones de crecimiento del sistema educativo en la Provincia de Las Palmas

4. PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.

Hemos puesto de manifiesto, ya anteriormente, que lo que sigue caracterizando a los Sistemas Educativos es su estructura como conjunto de cursos interrelacionados, aunque la forma de darse estas interrelaciones varía de unos sistemas a otros.

Es cierto que el número de cursos y las formas de darse estas interrelaciones admiten multitud de variantes, pero existe en los sistemas actuales una propiedad que viene a ser común a todos ellos, aunque comienza a presentarse puntos de ruptura: generalmente para matricularse en determinados cursos del Sistema Educativo es necesario haber alcanzado un cierto nivel de titulaciones; así para ingresar en el Bachillerato Superior es necesario haber hecho el Bachillerato Elemental, para ingresar en la Universidad es necesario pasar por el COU (a excepción de los mayores de veinticinco años).

Las consecuencias de este tipo de ordenación son claras: una de las variables más importante a la hora de determinar los alumnos potenciales en la Universidad, en un período horizonte, es el número de alumnos matriculados varios años antes en los niveles inferiores. Por lo tanto, es imprescindible tomar como punto de partida la situación actual de la Educación General Básica y de los otros niveles anteriores a la Universidad para tratar de proyectarse hacia el período horizonte (80-81) (85-86).

4.1. *Situación actual y pasado próximo.*

En el año académico (72-73) tan sólo se encuentra implantados del Plan Nuevo los seis primeros cursos de E. G. B. y el Curso de Orientación Universitaria, el primer curso de Escuelas Universitarias y la Formación Profesional Experimental en Plan experimental. En años sucesivos, de acuerdo con la tabla de implantación que dabamos en el apartado anterior, irá apareciendo cursos y niveles del Plan Nuevo que por el momento no existe. En el período (80-81) - (85-86) ya tan sólo existirá cursos y niveles de la Nueva Estructura que ahora comienza a hacer su aparición, así pues el Plan Viejo habrá desaparecido. Como es fácil imaginarse el proceso a seguir desde la situación actual hasta la situación futura es complejo, aunque perfectamente definible y definido centro de este trabajo (ver gráficos de estructuras de cambio).

En cuanto a la estructura de las matriculaciones en Educación General Básica es de resaltar un hecho que comienza a corregirse: la gran diferencia que existe entre el número de alumnos matriculados en el primer curso y en el segundo. La implantación de la promoción automática y la asistencia asidua a clase (y no sólo matriculación) hace que el proceso de igualación entre los cursos se produzca. El cuadro 4.1/1, que recoge la evolución del flujo de alumnos del nivel de Educación General Básica, entre otros, pone de manifiesto esta previsible corrección.

En cuanto a la estructura de las matriculaciones en Bachillerato Elemental y Superior (ver Cuadro 4.1/2) es patente el fuerte descenso de los cursos iniciales de un nivel respecto a los cursos terminales de los anteriores; es decir, el abandono de alumnos del Sistema Educativo para incorporarse al Sistema Productivo sigue siendo fuerte. Por supuesto que la desaparición del Bachillerato Elemental y la implantación total de la Educación General Básica, con abandonos, a a vez que una acumulación en el curso terminal con la obligación de pasar por la Formación Profesional de primer grado de todos aquellos alumnos que no sigan hacia B. U. P.

CUADRO: 4.1/1

FLUJO DE ALUMNOS PARA LOS NIVELES Y CURSOS DEL PLAN NUEVO QUE SE INDICAN

		70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85	85-86
Ed. Gral. Bás. 1ª Etapa	1	25989	24830	24180	22552	20780	19212	17912	17308	16914	16494	16090	16023	16197	16375	16553	16732
	2	15603	16933	16842	17920	18290	18212	18009	17065	16694	16527	16330	15933	15861	16028	16204	16381
	3	14730	15304	16547	16614	17617	18054	18021	17830	16921	16533	16167	16362	15779	15701	15861	16035
	4	12911	13793	14440	15741	16081	17184	17830	17832	17651	16772	16373	16198	16006	15626	15543	15696
	5		11608	12666	13535	14979	15628	16934	17614	17646	17475	16618	16214	16037	15847	15474	15386
Ed. Gral. Bás. 2ª Etapa	1			10066	11456	12570	14188	15186	16631	17550	17826	17842	17012	16578	16385	16190	15819
	2				9711	11133	12262	13813	14838	16226	17155	17436	17465	16694	16252	16050	15860
	3					9963	11878	13244	14871	16061	17498	18579	19002	19092	18390	17873	17608
Bach. Unif. y Poliv.	1						6157	7185	8084	9104	9909	10813	11524	11857	11955	11593	11266
	2							6631	6743	7479	8405	9188	10028	10724	11094	11228	10960
	3								5334	6475	7221	8027	8717	9418	9992	10374	10539
Curso Orinetación			1074	1950	2555	3114	3663	4981	2210	4073	5496	6520	7416	8183	8899	9518	9988
Form. Prof. 1er grado	1				281	353	2295	3157	3771	4452	5069	5782	6199	6384	6437	6243	6066
	2					225	341	1887	2809	3438	4078	4667	5326	5758	5971	6045	5901
Form. Prof. 2º grado	1							17	29	647	1184	1659	2147	2652	3204	3568	3804
	2								14	19	329	690	1036	1384	1741	2125	2421

CUADRO: 4.1/2

FLUJO DE ALUMNOS PARA LOS NIVELES Y CURSOS DEL PLAN VIEJO QUE SE INDICAN

PLAN VIEJO		70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85	85-86
Primaria (5-8)	5	3730															
	6	1006	1192														
	7	366	353	413													
	8	137	143	138	160												
Bach. Elemental	1	7225															
	2	5914	6961														
	3	5027	5864	6896													
	4	4189	5097	5988	7040												
Bach. Gral. Superior	1	2548	2852	3438	3993	4689											
	2	1883	2665	3123	3742	4375	5040										
Preuniversitario	1	904															
Form. Profesional	1	117															
	2	104	86														
	3	279	170	148													
	4	227	103	60	5												
	5	292	323	222	143	61											
	6	61	76	86	65	44	22										
	7	54	60	73	84	69	49	27									

La consecuencia lógica de todo este proceso es que partiendo de la situación actual se va a potenciar, en gran medida, el flujo potencial de alumnos que vaya a acceder al B. U. P. y a la Universidad, así como el nivel de cualificación de la mano de obra que se incorpore al sistema productivo tras pasar por los niveles correspondientes de Formación Profesional.

4.2. EVOLUCION PREVISIBLE DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

Es evidente el papel de enlace entre la enseñanza media y la enseñanza universitaria que desempeña el Curso de Orientación Universitaria de ahí que, de un lado, se vea empujado por la presión que produce el flujo procedente de los niveles inferiores y, de otro, sirva de regulador del flujo con destino a la Enseñanza Universitaria.

De acuerdo con la previsión realizada, en base al conjunto de hipótesis contenidas en el anexo de datos y con más detalle de las salidas de ordenador adjuntas al presente informe, la evolución del número de alumnos matriculados en el Curso de Orientación Universitaria experimentará un fuerte crecimiento de aquí al año académico (80-81).

Las cifras previstas (y recogidas en el Cuadro 4.1/1) nos dice que entre (1.971-72) y (1.980-81) el número de alumnos matriculados en C. O. U. pasará de 1.074 a 6.520, es decir, crecerá un 507.2 por ciento. Es de resaltar que dentro de la evolución creciente a lo largo de todo el período se produce un fuerte descenso en el nivel de matriculaciones en el curso académico (1.977-78), debido a la no entrada de alumnos procedentes de B. U. P. por no haberse implantado todavía su último curso en el año (1.976-77).

4.3 EVOLUCION PREVISIBLE DEL FLUJO POTENCIAL DE ALUMNOS QUE INGRESAN EN LA UNIVERSIDAD

En base a la evolución prevista para los niveles y cursos anteriores a la Universidad y admitiendo que por término medio el cincuenta por ciento de los alumnos matriculados en el Curso de Orientación Universitaria promocionan, resulta que el flujo potencial de alumnos que ingresan a la Universidad es en el año académico (1975-76) de 1.619 y de 2.754 en el año 1980-81). La consecuencia más importante es que un ingreso creciente en el primer curso de las Enseñanzas Universitarias a lo largo de esta década va a dar como resultado que la provincia de Las Palmas podrá aportar a la Enseñanza Universitaria unos 8.900 estudiantes en el año (1.980-81), cifra superior a la actualmente existente en todo el Archipiélago.

El Cuadro 4.3/1 recoge con todo detalle la evolución y su distribución por especialidades de los ingresos en la Enseñanza Universitaria, así como el total de alumnos que previsiblemente estarán matriculados en los niveles superiores del Plan Nuevo.

Es importante aclarar que la distribución por especialidades prevista ofrece un menor grado de fiabilidad que el total de alumnos uni-

CUADRO: 4.3/1

EVOLUCION DEL NUMERO DE ALUMNOS QUE INGRESAN EN LA UNIVERSIDAD (Plan Nuevo) Y TOTAL DE MATRICULAS

PLAN VIEJO	70-71	71-72	72-73	73-74	74-75	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85	85-86
Esc. Univ. Experimental																
Ingresos			54	98	128	156	183	249	110	204	275	326	371	409	445	473
TOTAL			54	151	279	381	457	583	543	563	589	804	972	1106	1225	1330
Esc. Univ. no Experiment.																
Ingresos			81	146	192	234	275	374	166	305	412	489	556	614	667	714
TOTAL			81	227	418	571	700	882	814	845	883	1207	1457	1659	1837	1995
Politécnico																
Ingresos				159	204	243	281	378	169	357	413	490	557	614	668	714
1er Ciclo				159	363	606	728	902	829	854	889	1210	1460	1661	1839	1995
2º Ciclo							114	262	438	486	591	531	457	636	790	935
TOTAL				159	363	606	842	1164	1266	1340	1480	1741	1917	2297	2629	2931
Fac. Experimentales																
Ingresos				244	319	389	458	623	276	509	687	815	927	1023	1112	1190
1er Ciclo				244	563	952	1166	1470	1357	1408	1472	2011	2429	2765	3062	3325
2º Ciclo							175	406	689	778	962	868	840	1052	1312	1555
TOTAL				244	563	952	1341	1876	2046	2186	2434	2879	3269	3817	4374	4880
Fac. No Experimental																
Ingresos				385	506	597	679	897	402	722	967	1144	1299	1433	1559	1666
1er Ciclo				385	891	1488	1782	2173	1978	2021	2091	2133	3410	3876	4290	4657
2º Ciclo							281	653	1096	1209	1450	1307	1247	1531	1896	2243
TOTAL				385	891	1488	2063	2826	3074	3230	3541	4140	4657	5407	6186	6900
TOTAL UNIVERSIDAD																
Ingresos			135	1032	1349	1619	1876	2521	1123	2097	2754	3264	3710	4093	4451	4760
1er Ciclo			135	1166	2514	3998	4843	6015	5521	5691	5924	7365	9728	11067	12253	13303
2º Ciclo							570	1321	2223	2473	3003	2706	2544	3219	3998	4733
TOTAL			135	1166	2514	3998	5413	7336	7744	8164	8927	10071	12272	14286	16251	18036

versitarios, debido a la fuerte presión que ejerce el Sistema productivo sobre ella.

La estimación del total de alumnos existentes en la Universidad diferencia, por un lado, las Escuelas Universitarias y el primer ciclo de Facultades y Politécnico y, por otro, el segundo ciclo de la Enseñanza Universitaria. A fin de simplificar el método de previsión, y a sabiendas de que los resultados obtenidos deben ser considerados como hipótesis mínima, hemos supuesto que las repeticiones solamente se producen al final del segundo ciclo y que la duración media es de seis años entre el primero y segundo ciclo, mientras que en la actualidad las altas tasas de repetición provocan una duración media de los estudios universitarios superior a seis años.

**5. - Objetivos versus oferta educativa:
Objetivos de la Ley de Educación
para 1980**

5. OBJETIVOS VERSUS OFERTA EDUCATIVA: OBJETIVOS DE LA LEY DE EDUCACION PARA 1.980

La Ley General de Educación va a afectar y reformar muchos aspectos de la estructura tradicional del sistema educativo. Entre los niveles afectados se cuenta a la educación universitaria, cuyo ámbito se verá ampliado considerablemente, ya que niveles educativos que hasta ahora quedaban excluidos (Magisterio y Escuelas Técnicas de Grado Medio, entre otros) entran en el ámbito de la educación universitaria como Escuelas Universitarias. Su desarrollo cuantitativo puede verse afectado, a nuestro juicio y por lo menos a corto plazo, por la competencia que supone la existencia de otros niveles educativos tradicionalmente "bien considerados" y "mejor retribuidos".

Ello puede afectar fundamentalmente a las Escuelas de Profesorado de E.G.B. La elevación del nivel académico, cosa que parecía necesario, para el acceso a esas Escuelas, puede "desviar" muy posiblemente las vocaciones hacia otras especialidades, a pesar de la mejora de retribuciones aprobada últimamente, con lo cual el profesorado necesario para impartir la Educación General Básica en razonables condiciones de eficacia, puede ver seriamente comprometida su tarea ante el incremento previsible de alumnado en dicho nivel educativo. No obstante, el período de implantación de la Ley (diez años) es lo suficientemente elástico como para poder juzgar sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en el Libro Blanco para 1.980.

En dicho documento se fijaron unas tasas de escolaridad-objetivo para 1.980. Suponiendo una perfecta adecuación entre la edad teórica que corresponde a cada nivel educativo y la edad cronológica en que realmente los escolares cursan los distintos niveles tendríamos unas tasas-objetivo por niveles y edades que aplicadas a la población de Las Palmas en 1.980, supondría el volumen de alumnado contenido en el Cuadro 5.1. El alumnado obtenido a través del modelo se presenta en el Cuadro 5.2.

Como es fácil observar, la comparación, no totalmente válida, entre las cifras de alumnos matriculados en cada nivel y grupo de edad previstas mediante la aplicación del Modelo Español de Desarrollo Educativo y las calculadas aplicando a la población una tasa de escolaridad objetivo, nos pone de manifiesto que en 1.980 el nivel de Enseñanza Universitaria, a pesar del fuerte incremento que suponen las cifras previstas (8.927 alumnos en Las Palmas) no permite cubrir las cifras objetivo. La razón fundamental de este hecho se encuentra en que la situación de 1.980 se encuentra totalmente condicionada por la distribución por edades actualmente existente en los niveles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y C. O. U. De ahí que en E. G. B. y C. O. U. se dé el hecho, aparente, de que exista unas tasas reales en 1.980 superiores a las objetivo, y es tan sólo una consecuencia de que incluso en primero de E. G. B. están matriculados niños de hasta catorce años.

CUADRO: 5.1

LAS PALMAS: TASAS DE ESOLARIZACION-OBJETIVO

1.980

NIVELES/EDADES	POBLACION	TASA DE ESCOLARIZACION	ALUMNADO (1)
1. Preescolar (2 - 5 años)	65.979	40.0	26.400
2. E.G.B. (6 - 13 años)	124.695	99.5	124.000
3. B.U.P. (14 - 16 años)	43.813	70.0	30.700
4. C.O.U. (17 años)	13.874	40.0	5.550
5. <i>Enseñanza Superior:</i>			
5.1. Primer ciclo (18 - 20 años)	36.916	25.0	9.200
5.2. Segundo ciclo (21 - 22 años)	20.890	10.0	2.100
5.3. Doctorado (23 - 24 años)	21.137	4.0	850
6. <i>Formación Profesional:</i>			
6.1. Primer grado (14 - 15 años)	29.125	22.5	6.600
6.2. Segundo grado (17-18 años)	27.248	20.0	5.500
6.3. Tercer grado (21 años)	10.311	4.0	400
TOTAL	393.983	53.6	211.300

(1) Las cifras están redondeadas.

CUADRO: 5.2

LAS PALMAS: ALUMNADO POR NIVELES EDUCATIVOS

1.980

NIVELES/EDADES	POBLACION	ALUMNADO	TASA DE ESCOLARIZACION
1. Preescolar (2 - 5 años)	65.979	24.400 (1)	40.0 (1)
2. E.G.B. (6 - 13 años)	124.695	135.630	108.8
3. B.U.P. (14 - 16 años)	43.813	28.028	64.0
4. C.O.U. (17 años)	13.874	6.520	47.0
5. <i>Enseñanza Superior:</i>			
5.1. Primer ciclo (18 - 20 años)	36.916	5.924	16.0
5.2. Segundo ciclo (21 - 22 años)	20.890	3.003	14.4
6. <i>Formación Profesional:</i>			
6.1. Primer grado (14 - 15 años)	29.125	10.449	35.9
6.2. Segundo grado (17-18 años)	27.248	2.349	8.6
6.3. Tercer grado (21 años)	10.311	297	2.9
TOTAL	393.983	218.600	55.5

(1) Estimación deducida del flujo de alumnado.

6. - Necesidades de profesorado y necesidades financieras

6. NECESIDADES DE PROFESORADO Y NECESIDADES FINANCIERAS

Una vez se ha efectuado la previsión del flujo de alumnos por niveles educativos y para cada uno de los años académicos, es posible pasar a determinar el orden de magnitud del número de profesores necesarios y las necesidades financieras.

Desde un punto de vista metodológico la operación tal y como aquí se ha realizado es tremendamente simple, ya que para calcular el número de profesores necesarios se ha dividido el número de alumnos de un nivel por el número de alumnos por profesor y para calcular los costes corrientes se han multiplicado dichos alumnos por un módulo de coste por alumno.

Es evidente que la realidad educativa no es tan simple:

a) De un lado, sabemos que en la determinación del número de profesores necesarios influye no sólo el número de alumnos y la relación alumno/profesor, sino que también habría que tener en cuenta la distribución del horario por actividades lectivas y no lectivas, la dedicación de los profesores por tareas docentes y no docentes la equivalencia entre profesores, etc., etc. Toda esta serie de variables dejan de tener importancia cuando un grupo de alumnos recibe todas las enseñanzas con un sólo profesor, es decir, cuando la relación alumno/profesor es biunívoca; ahora bien, a medida que la enseñanza se diversifica por materias que exigen la especialización del profesor resulta que el número de profesores necesarios aumenta.

Es claro que introducir estas aproximaciones metodológicas a la realidad complica sobremanera el proceso y exige un nivel de información no disponible por el momento en nuestro país. No obstante, consideramos suficientemente ilustrativo el cálculo efectuado mediante la simple utilización de la relación alumno/profesor,

b) De otro lado, sabemos que la utilización de un módulo de coste corriente por alumnos es una simplificación que engloba diferentes tipos de costes: desde el coste de profesorado, subdivisible en diversos conceptos, hasta los clásicos gastos de limpieza, mantenimiento, comidas, transportes, personal subalterno y de servicios, etc., etc.

Si tenemos en cuenta que el estudio del coste de la enseñanza actual por parte del Ministerio de Educación y Ciencia no ha llegado todavía a ser definitivo y público es justificable la utilización de un sólo módulo para proyectarlo al año 1.960 y siguientes. Por supuesto, que la proyección se efectúa mediante la aplicación de un porcentaje de crecimiento de un 3 por ciento en términos reales. Ello quiere decir que no tenemos en cuenta el proceso de inflación y que el incremento del módulo de coste por alumno se debe a una simple mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con todas las anteriores simplificaciones y con las estimaciones realizadas para la enseñanza universitaria los resultados obtenidos para profesores y costes quedan recogidos en el Cuadro 6/1.

CUADRO: 6/1

PROFESORES NECESARIOS Y COSTES CORRIENTES

AÑOS ACADEMICOS	ALUMNOS	RELACION ALUMNO/PROFESOR	PROFESORES NECESARIOS	MODULO DE COSTE	COSTES CORRIENTES (En millones pts)
1.980-81	8.731	25	349	55.000	480.2
1.981-82	11.824	25	472	56.650	669.8
1.982-83	12.574	25	502	58.349	733.7
1.983-84	14.029	25	561	60.100	843.1
1.984-85	16.235	25	651	61.903	1.008.1
1.985-86	18.167	25	726	63.760	1.158.3

7. - Anexo: Listado de datos

\$ DATA

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1									
1970	127	10	1						

25989 .
15603 .
14730 .
12911 .

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

.
 .
 3730.
 1006.
 366.
 137.
 7225.
 5914.
 5027.
 4189.
 2548.
 1883.
 .
 .
 31.
 32.
 20.
 151.
 143.
 131.
 27.
 27.
 29.
 .
 .
 .
 .
 904.
 356.
 196.
 68.
 399.
 140.
 110.
 14.
 11.
 3.
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .
 .

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

117.
104.
279.
227.
292.
61.
54.

1971	1	1				
			PRE-ESCOLAR	1	1	2 1
			***** PLAN NUEVO *****	2	1	3 2
			-----	3	1	4 3
				4	1	5 4
			ED. GRAL. BASICA 1-ETAPA	1	2	6 5
				2	2	7 6
				3	2	8 7
				4	2	9 8
				5	2	10 9
			ED. GRAL. BASICA 2-ETAPA	1	3	11 10
				2	3	12 11
				3	3	13 12
			BACHILLERATO UNIF. POL.	1	4	14 13
				2	4	15 14
				3	4	16 15
			CURSO DE ORIENTACION		5	17 16
			ESCUELAS UNIV. EXPERIM.	1	6	18 17
				2	6	19 18
				3	6	20 19
				C	6	21 20
			ESCUELAS UNIV. NO EXPERIM.	1	7	18 21
				2	7	19 22
				3	7	20 23
				C	7	21 24
			POLITECNICO 1-CICLO	1	8	18 25
				2	8	19 26
				3	8	20 27
			POLITECNICO 2-CICLO	1	8	21 28
				2	8	22 29
			POLITECNICO DOCTORADO	1	8	23 30
				2	8	24 31
			FACULT. EXPER. 1-CICLO	1	9	18 32
				2	9	19 33
				3	9	20 34
			FACULT. EXPER. 2-CICLO	1	9	21 35

6
7
8
9

	2	9	22	36					
FACULT. EXP. DOCTORADO	.1	9	23	37					
	.2	9	24	38					
FACULT. NO EXP. 1-CICLO	.1	10	18	39					
	.2	10	19	40					
	.3	10	20	41					
FACULT. NO EXP. 2-CICLO	.1	10	21	42					
	.2	10	22	43					
FACULT. NO EXP. DOCTORADO	.1	10	23	44					
	.2	10	24	45					
FORMACION PROF. 1-GRADO	.1	11	14	46					
	.2	11	15	47					
	.C	11	16	48					
FORMACION PROF. 2-GRADO	.1	12	17	49					
	.2	12	18	50					
	.C	12	19	51					
FORM. PROF. EXP. 3-GRADO	.1	13	21	52					
FORM. PROF. NO EXP. 3-GR	.1	14	21	53					
*****PRIMARIA (5-8)	5	15	10	54	9	55			
<u>PLAN VIEJO*</u>	6	15	11	55	56				
*	7	15	12	56	57				
	8	15	13	57	60	16	123		
BACHILLERATO ELEMENTAL	1	16	10	58	9	59			
	2	16	11	59	60				
	3	16	12	60	61				
	4	16	13	61	62	64	66	69	75
BACH. GRAL. SUPERIOR	1	16	14	62	63				
	2	16	15	63	16	81	84	87	
BACH. TECN. SUPERIOR	1	17	14	64	65				
	2	17	15	65	16	81	84	87	
AYUD. TEC. SANITARIOS	1	18	17	66	67				
	2	18	18	67	68				
	3	18	19	68					
ESCUELAS DE COMERCIO	1	19	14	69	70				
	2	19	15	70	71				
	3	19	16	71	72				
	4	19	17	72	73				
	5	19	18	73	74				
	6	19	19	74	90				
BELLAS ARTES	1	20	18	75	76				
	2	20	19	76	77				
	3	20	20	77	78				
	4	20	21	78	79				
	5	20	22	79					
PRE-UNIVERSITARIO	1	16	17	80	16	90	96	102	109
MAGISTERIO	1	21	17	81	82				
	2	21	18	82	83				
	3	21	19	83	90				
ESCUEL. TEC. GRA. MEDIO	1	22	17	84	85				
	2	22	18	85	86				
	3	22	19	86	102				
ESCUELAS SOCIALES	1	23	17	87	88				
	2	23	18	88	89				
	3	23	19	89					
FACULTADES NO EXPERIM.	1	24	18	90	91				
	2	24	19	91	92				

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

	3	24	20	92	93
	4	24	21	93	94
	5	24	22	94	95
FAC. NO EXP. DOCTORADO	1	24	23	95	
FACULTADES DE CIENCIAS	1	25	18	96	97
	2	25	19	97	98
	3	25	20	98	99
	4	25	21	99	100
	5	25	22	100	101
FAC. CIENCIAS. DOCTORADO	1	25	23	101	
ESCUEL. TEC. SUPERIORES	1	26	18	102	103
	2	26	19	103	104
	3	26	20	104	105
	4	26	21	105	106
	5	26	22	106	107
ESC. TEC. SUP. DOCTORADO	1	26	23	107	108
	2	26	24	108	
MEDIC. FARM. VETERINARIA	1	25	18	109	110
	2	25	19	110	111
	3	25	20	111	112
	4	25	21	112	113
	5	25	22	113	114
	6	25	23	114	115
MED. FARM. VET. DOCTORADO	1	25	24	115	
ARTES Y OFICIOS	1	28	14	116	117
	2	28	15	117	118
	3	28	16	118	119
	4	28	17	119	120
	5	28	18	120	
FORMACION PROFESIONAL	1	27	12	121	122
	2	27	13	122	123
	3	27	14	123	124
	4	27	15	124	125
	5	27	16	125	126
	6	27	17	126	127
	7	27	18	127	
\$CURSO NC=5,R=0,40=0.0145,GN=0.,0.21,0.,0.,0.\$					
\$CURSO NC=6,R=0.11,0=0.0130\$					
\$CURSO NC=7,R=0.11,0=0.05\$					
\$CURSO NC=8,R=0.11,0=0.07\$					
\$CURSO NC=16,R=0.,0=0.,PRDD=0.,GN=0.,0.004,0.,0.,0.\$					
\$CURSO NC= 54,R=0.0,0=0.6193,PRDD=0.2101,0.7899\$					
\$CURSO NC= 55,R=0.07,0=0.6011\$					
\$CURSO NC= 56,R=0.06,0=0.5689\$					
\$CURSO NC=57,R=0.05,0=0.45,PRDD=0.,0.3559,0.6441\$					
\$CURSO NC= 58,R=0.0,0=0.0183,PRDD=0.1019,0.8981\$					
\$CURSO NC= 59,R=0.1,0=0.0105\$					
\$CURSO NC= 60,R=0.12,0=0.0327\$					
\$CURSO NC= 61,R=0.2,0=0.1419,PRDD=0.9143,0.0,0.0262,0.0595,0.0\$					
\$CURSO NC= 62,R=0.13,0=0.0087\$					
\$CURSO NC= 63,R=0.25,0=0.25,PRDD=0.56,0.29,0.14,0.01\$					
\$CURSO NC= 66,R=0.1,0=0.1164\$					
\$CURSO NC= 67,R=0.15,0=0.079\$					
\$CURSO NC= 68,R=0.2,0=0.8\$					
\$CURSO NC= 69,R=0.1,0=0.01\$					
\$CURSO NC= 70,R=0.45,0=0.1209\$					

\$CURSO NC= 71,R=0.5,0=0.35\$
 \$CURSO NC= 72,R=0.18,0=C.01\$
 \$CURSO NC= 73,R=0.31,0=0.013\$
 \$CURSO NC= 74,R=0.67,0=0.23\$
 \$CURSO NC= 80,R=0.0,0=0.03,PRDD=0.4124,0.3352,0.1450,0.0912,0.0162\$
 \$CURSO NC= 81,R=0.3,0=0.0443\$
 \$CURSO NC= 82,R=0.5,0=0.0434\$
 \$CURSO NC= 83,R=0.4,0=0.4\$
 \$CURSO NC= 84,R=0.65,0=0.0505\$
 \$CURSO CN= 85,R=0.2,0=0.07\$
 \$CURSO NC= 86,R=0.15,0=0.75\$
 \$CURSO NC= 87,R=0.6364,0=0.1427\$
 \$CURSO NC= 88,R=0.6,0=0.3\$
 \$CURSO NC= 89,R=0.25,0=0.75\$
 \$CURSO NC=121,R=0.0,0=0.3107\$
 \$CURSO NC=122,R=0.05,0=0.01\$
 \$CURSO NC=123,R=0.1,0=0.597\$
 \$CURSO NC=124,R=0.08,0=0,0137\$
 \$CURSO NC=125,R=0.40,0=0.3763\$
 \$CURSO NC=126,R=0.18,0=0.0164\$
 \$CURSO NC=127,R=0.2,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*76803,5*68733,5*50122,5*46225,5*43480,5*39801,
 NPROF=25,35,25,27,20,25,20,20,20,22,25,15,25,25,35,27,27,20,20,22,25.22.25\$
 1972 1 1

	5	2	10	9	10	
CURSO DE ORIENTACION	5	17	16	17	21	90
						96102109
*****PRIMARIA (5-8)	5	15	10	54		
PLAN VIEJO*	6	15	11	55	10	56
BACHILLERATO ELEMENTAL	1	16	10	58		
	2	16	11	59	10	60
	2	16	15	63	16	
	2	17	15	65	16	
PRE-UNIVERSITARIO	1	16	17	80		
FORMACION PROFESIONAL	1	27	12121			
	2	27	13122123			
	7	27	18127			

1973 1 1

\$CURSO NC=5,R=0.38,0=0.014\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.106,0=0.0126\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.106,0=0.046\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.106,0=0.0599\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.1,0=0.1\$
 \$CURSO NC= 16,R=0.4,0=0.1,PRDD=0.1,0.15,0.35,0.2,0.15,0.05\$
 \$CURSO NC= 54,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC= 55,R=0.0,0=0.6011,PRDD=0.1755,0.8245\$
 \$CURSO NC= 58,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC= 59,R=0.0,0=0.0105,PRDD=0.1011,0.8989\$
 \$CURSO NC= 63,R=0.25,0=0.25\$
 \$CURSO NC= 80,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC121,R=0.0,0=0.0\$=
 \$CURSO NC=122,R=0.0,0=0.01\$
 \$CURSO NC=127,R=0.2,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*76513,5*70215,5*53824,5*46982,5*44004,5*40499\$
 1973 1 1

ED. GRAL. BASICA 2-ETAPA	1	3	11	10	11	
CURSO DE ORIENTACION	5	17	16	17	21	25 32 39

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

\$CURSO NC = 11,R=0.1,0=0.02\$
 \$CURSO NC = 46,R=0.15,0=0.05\$
 \$CURSO NC = 56,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 57,R=0.0,0=0.45,PRDD=0.1,0.9\$
 \$CURSO NC = 60,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 61,R=0.0,0=0.1419,PRDD=0.2332,0.0383,06902.0.0,0.0383\$
 \$CURSO NC = 123,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 124,R=0.0,0=0.0137,PRDD=0.0811,0.9189\$
 \$CURSO NC = 127,R=0.2,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*75933,5*73180,5*61229,5*48490,5*45093,5*41896\$
 1975 1 1

	3	3	13	12	13	46
	3	6	20	19	20	52
	3	7	20	23	24	53
	2	8	19	26	27	
	2	9	19	33	34	
	2	10	19	40	41	
	2	11	16	47	48	
	8	15	13	57		
	4	16	13	61		
BACH. GRAL. SUPERIOR	1	16	14	62	13	63
BACH. TECN. SUPERIOR	1	17	14	64	13	65
ESCUELAS DE COMERCIO	1	19	14	69	13	70
FACULTADES NO EXPERIM.	1	24	18	90		
	2	24	19	91	40	92
FACULTADES DE CIENCIAS	1	25	18	96		
	2	25	19	97	33	98
ESCUEL. TEC. SUPERIORES	1	26	18	102		
	2	26	19	103	26	104
MEDIC. FARM. VETERINARIA	1	25	14	109		
	2	25	19	110	33	111
	4	27	15	124		
	5	27	16	125	47	126
	7	27	18	127		

\$CURSO NC = 5,R=0.17,0=0.01\$
 \$CURSO NC = 6,R=0.064,0=0.0105\$
 \$CURSO NC = 7,R=0.064,0=0.019\$
 \$CURSO NC = 8,R=0.064,0=0.0224\$
 \$CURSO NC = 9,R=0.0625,0=0.0625\$
 \$CURSO NC = 10,R=0.086,0=0.02\$
 \$CURSO NC = 11,R=0.092,0=0.02\$
 \$CURSO NC = 12,R=0.20,0=0.05,PRDD=0.70,0.30\$
 \$CURSO NC = 47,R=0.15,0=0.75\$
 \$CURSO NC = 57,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 61,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 62,R=0.0,0=0.0087,PRDD=0.1509,0.8491\$
 \$CURSO NC = 64
 \$CURSO NC = 69,R=0.0,0=0.01,PRDD=0.1010,0.8990\$
 \$CURSO NC = 124,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC = 125,R=0.0,0=0.3763,PRDD=0.6403,0.3597\$
 \$CURSO NC = 127,R=0.2,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*75643,5*74663,5*64932,5*49253,5*45579,5*42595\$
 1976 1 1

BACHILLERATO UNIF. POL.	1	4	14	13	14
	C	6	21	20	33
	C	7	21	24	42

ESCUELAS UNIV. EXPERIM.	1	6	18	17	18			
ESCUELAS UNIV. NO EXPER.	1	7	18	21	22			
PLAN VIEJO*	6	15	11	55				
	7	15	12	56	11	57		
	8	15	13	57	46			
	2	16	11	59				
	3	16	12	60	11	61		
	4	16	13	61	46	62	64	69
	3	19	16	71	16			
	6	19	19	74	39			
	3	21	19	83	39			
	3	22	19	86	25			
	2	27	13	122				
	3	27	14	123	46	120		
	7	27	18	127				

\$CURSO NC=5,R=0.31,0=0.013\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.092,0=0.0119\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.092,0=0.037\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.092,0=0.0471\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.0875,0=0.0875\$
 \$CURSO NC= 10,R=0.1,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 16,R=0.4,0=0.1,PRDD=0.1,0.15,0.35,0.25,0.15\$
 \$CURSO NC= 55,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC= 56,R=0.0,0=0.5689,PRDD=0.1392,0.8608\$
 \$CURSO NC= 59,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC= 60,R=0.0,0=0.0327,PRDD=0.1241,0.8759\$
 \$CURSO NC= 61,R=0.2,0=0.1419,PRDD=0.05,0.9,0.0,0.05\$
 \$CURSO NC=122,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC=123,R=0.0,0=0.0597,PRDD=0.1063,0.8937\$
 \$CURSO NC=127,R=0.2,0=0.8\$
 PBLC POBL=3*76223,5*71698,5*57527,5*47739,5*44529,5*4119
 1974 1 1

	2	3	12	11	12			
	2	6	19	18	19			
	2	7	19	22	23			
POLITECNICO 1-CICLO	1	8	18	25	26			
FACULT. EXPER. 1-CICLO	1	9	18	32	33			
FACULT. NO EXP. 1-CICLO	1	10	18	39	40			
FORMACION PROF. 1-GRADO	1	11	14	46	47			
	7	15	12	56				
	8	15	13	57	12	46		
	3	16	12	60				
	4	16	13	61	12	46	62	64 69
FACULTADES NO EXPERIM.	1	24	18	90	39	91		
FACULTADES DE CIENCIAS	1	25	18	96	32	97		
ESCUEL. TEC. SUPERIORES	1	26	18	102	25	103		
MEDIC. FARM. VETERINARIA	1	25	18	109	32	110		
	3	27	14	123				
	4	27	15	124	47	125		
	7	27	18	127				

\$CURSO NC=5,R=0.24,0=0.011\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.078,0=0.112\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.078,0=0.028\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.078,0=0.0349\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.075,0=0.075\$
 \$CURSO NC= 10,R=0.093,0=0.02\$

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

	3	8	20	27	28	52
	3	9	20	34	35	52
	3	10	20	41	42	53
	C	11	16	48	16	49
BACH. GRAL. SUPERIOR	1	16	14	62		
	2	16	15	63	14	16
BACH. TECN. SUPERIOR	1	17	14	64		
	2	17	15	65	14	16
ESCUELAS DE COMERCIO	1	19	14	69		
	2	19	15	70	14	71
	2	24	19	91		
	3	24	20	92	41	93
	2	25	19	97		
	3	25	20	98	34	99
	2	26	19	103		
	3	26	20	104	27	105
	2	25	19	110		
	3	25	20	111	34	112
	5	27	16	125		
	6	27	17	126	49	127
	7	27	18	127		

\$CURSO NC=5,R=0.10,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.05,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.05,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.05,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.05,0=0.05\$
 \$CURSO NC= 10,R=0.079,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 11,R=0.084,0=0.02\$
 \$CURSO NC=12,R=0.19,0=0.046,PRDD=0.69,0.31\$
 \$CURSO NC= 13,R=0.15,0=0.05\$
 \$CURSO NC= 48,R=0.20,0=0.15,PRDD=0.10,0.90\$
 \$CURSO NC= 62,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC= 63,R=0.0,0=0.025,PRDD=0.3333,0.6667\$
 \$CURSO NC= 69,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC=70,R=0.,0=0.1209,PRDD=0.5119,0.4891\$
 \$CURSO NC=125,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC=126,R=0.0,0=0.0164,PRDD=0.1830,0.8170\$
 \$CURSO NC=127,R=0.2,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*75352,5*76146,5*68635,5*50011,*46103,5*43294\$
 1977 1 1

	2	4	15	14	15	
POLITECNICO 2-CICLO	1	8	21	28	29	
FACULT. EXPER. 2-CICLO	1	9	21	35	36	
FACULT. NO EXP. 2-CICLO	1	10	21	42	43	
FORMACION PROF. 2-GRADO	1	12	17	49	50	
	2	16	15	63		
	2	17	15	65		
	2	19	15	70		
	3	19	16	71	15	72
	3	24	20	92		
	4	24	21	93	42	94
	3	25	20	98		
	4	25	21	99	33	100
	3	26	20	104		
	4	26	21	105	28	106
	3	25	20	111		

CENTRO DE CALCULO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

4 25 21112 33113
 6 27 17126
 7 27 18127 50

\$CURSO NC=5,R=0.08,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.0425,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.0425,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.0425,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.0425,0=0.04\$
 \$CURSO NC= 10,R=0.072,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 11,R=0.076,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 12,R=0.18,0=0.042,PRDD=0.68,0.32\$
 \$CURSO NC= 14,R=0.15,0=0.05\$
 \$CURSO NC= 49,R=0.40,0=0.10\$
 \$CURSO NC= 63,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC =65
 \$CURSO NC= 70,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC=126,R=0.0,0=0.0\$
 \$CURSO NC=127,R=0.,0=0.8\$
 \$PBLC POBL=3*76160,5*75596,5*70105,5*53717,5*46704,5*43546
 1978 1 1

3 4 16 15 16 49
 2 8 22 29 30
 2 9 22 36 37
 2 10 22 43 44
 2 12 18 50 51
 4 24 21 93
 5 24 22 94 43 95
 4 25 21 99
 5 25 22100 36101
 4 26 21105
 5 26 22106 29107
 4 25 21112
 5 25 22113 36114
 7 27 18127

\$CURSO NC=5,R=0.06,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 6,R=0.035,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 7,R=0.035,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 8,R=0.035,0=0.01\$
 \$CURSO NC= 9,R=0.035,0=0.03\$
 \$CURSO NC= 10,R=0.065,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 11,R=0.068,0=0.02\$
 \$CURSO NC= 12,R=0.17,0=0.038,PRRD=0.67,0.33\$
 \$CURSO NC= 15,R=0.20,0=0.15,PRDD=0.85,0.15\$
 \$CURSO NC= 50,R=0.30,0=0.60\$
 \$CURSO NC=127,R=0.,0=0.0\$
 \$PBLC POBL=3*76968,5*75596,5*71575,5*57422,5*47305,5*43798
 1979 1 1

POLITECNICO DOCTORADO 1 8 23 30 31
 FACULT. EXP. DOCTORADO 1 9 23 37 38
 FACULT. NO EXP. DOCTORADO 1 10 23 44 45
 C 12 19 51 52 53
 5 24 22 94
 5 25 22100
 5 26 22106
 5 25 22113
 6 25 23114 36


```

          7 27 18127
$CURSO NC=5,R=0.04,0=0.01$
$CURSO NC= 6,R=0.0275,0=0.01$
$CURSO NC= 7,R=0.0275,0=0.01$
$CURSO NC= 8,R=0.0275,0=0.01$
$CURSO NC= 9,R=0.0275,0=0.02$
$CURSO NC=10,R=0.058,0=0.02$
$CURSO NC=11,R=0.06,0=0.02$
$CURSO NC=12,R=0.16,0=0.34,PRDD=0.66,0.34$
$CURSO NC=15,R=0.19,0=0.14,PRDD=0.83,0.17$
$CURSO NC=127,R=0.0,0=0.0$
$PBLC POBL=3*77776,5*75321,5*73045,5*61127,5*47906,5*44050$
1980    1    1

          6 25 23114
          7 27 18127

$CURSO NC=5,R=0.02,0=0.01$
$CURSO NC= 6,R=0.02,0=0.01$
$CURSO NC= 7,R=0.02,0=0.01$
$CURSO NC= 8,R=0.02,0=0.01$
$CURSO NC= 9,R=0.02,0=0.01$
$CURSO NC=10,R=0.05,0=0.02$
$CURSO NC=11,R=0.05,0=0.02$
$CURSO NC=12,R=0.15,0=0.03,PRDD=0.65,0.35$
$CURSO NC=15,R=0.18,0=0.13,PRDD=0.81,0.19$
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*78584,5*75046,5*74505,5*64832,5*48507,5*44302$
1981    0    1
$CURSO NC=15,R=0.17,0=0.12,PRDD=0.79,0.21$
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*79393,5*74770,5*75976,5*68539,5*49110,5*44554$
1982    0    1
$CURSO NC=15,R=0.16,0=0.11,PRDD=0.77,0.23$
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*80770,5*75602,5*75700,5*70015,5*52825,5*45418$
1983    0    1
$CURSO NC=15,R=0.15,0=0.10,PRDD=0.75,0.25$
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*82147,5*76434,5*75424,5*71490,5*53540,5*46281$
1984    0    1
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*83524,5*77266,5*75148,5*72965,5*60255,5*47144$
1985    0    1
$CURSO NC=127$
$PBLC POBL=3*84901,5*78098,5*74872,5*74440,5*63970,5*48007$
$EOF
$IBSYS

```

CONCLUSIONES DE LA JUNTA PROVINCIAL DE EDUCACION

JUNTA PROVINCIAL DE EDUCACION

La Junta Provincial de Educación en su sesión Plenaria celebrada el día 23 de Julio de 1973, a la vista de las conclusiones que le había elevado la Comisión de Enseñanza Universitaria sobre la base del estudio Técnico realizado sobre las Perspectivas de la Enseñanza Superior en la Provincia de Las Palmas, patrocinado por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, que se acompaña como Anexo 1, ha aprobado las siguientes conclusiones definitivas.

1º.—Ratificar, una vez más, la urgente e ineludible necesidad de Centros Universitarios de esta Provincia y creación inmediata en Las Palmas de un Vicerrectorado con las dependencias administrativas necesarias para garantizar el desenvolvimiento normal de los Centros.

2º.—Potenciar los estudios Universitarios ya existentes: Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica, de Formación del Profesorado de Educación General Básica, y de Ciencias Empresariales.

3º.—Para el curso 1973-1974:

3.1 Creación de la Escuela Superior de Arquitectura y Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industria, cuyos estudios se vienen ya impartiendo.

3.2 Creación de una Facultad de Ciencias Empresariales.

3.3 Creación de la Escuela de Ingenieros Técnicos Navales.

3.4 Creación de una Facultad de Medicina o en su defecto de un Colegio Universitario de Medicina.

3.5 Creación de una Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, o en su defecto, de un Colegio Universitario de Filosofía y Ciencias de la Educación, ratificando el acuerdo de la sesión plenaria de la Junta Provincial de Educación de 20 de julio de 1972 y aceptando la sugerencia de la Universidad de La Laguna.

4º.—Implantación gradual, a partir del Curso 1974-1975 hasta 1980 de las siguientes Facultades y Escuelas Universitarias, según el flujo estimado de población universitaria detallado en el Anexo. Técnicos de Obras Públicas y Facultad de Ciencias (Sección de Física).

Curso académico 1974-1975: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Facultad de Ciencias (Sección de Físicas).

Curso académico 1975-1976: Facultad de Ciencias (Sección de Geológicas) y Facultad de Derecho.

Curso académico 1976-1977: Transformación, en su caso, de los Colegios Universitarios de Medicina y Filosofía y Ciencias de la Educación en Facultad de Medicina y Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación respectivamente.

Curso académico 1977-1978: Facultad de Ciencias, Sección de Biológicas (Oceanografía) o posible Facultad Pesquera y Escuela Técnica Superior de Obras Públicas.

Curso académico 1980-1981: Facultad de Farmacia, Facultad de Ciencias (posibilidad de otras secciones) y otras Secciones de Ciencias Aplicadas y Ciencias de la Información.

5º.—Elevar al Ministerio de Educación y Ciencias estas conclusiones siguiendo los trámites correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 1973.

Anexo 1

ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL ALUMNADO POR ESTUDIOS SUPERIORES EN LOS CURSOS

73 - 74 al 80 - 81

CENTROS DOCENTES	73-74	74-76	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81
ESC. SUPERIOR ARQUITECTURA	120-(10%)	250-(10%)	400-(10%)	432-(9%)	480-(8%)	504-(9%)	504-(9%)	609-(7%)
ESC. UNIVERSITARIA E.G.B.	144-(12%)	250-(10%)	400-(10%)	384-(8%)	420-(7%)	448-(8%)	448-(8%)	522-(6%)
ESC. INGE. TECNICA Y SUPERIOR	156-(13%)	250-(10%)	320-(8%)	384-(8%)	480-(8%)	448-(8%)	448-(8%)	696-(8%)
ESC. INGE. TECNICA OBRAS PUBLICAS	—	150-(6%)	160-(4%)	192-(4%)	240-(4%)	224-(4%)	224-(4%)	348-(4%)
ESC. TENC. SUPERIOR OBRAS PUBLICAS	—	—	—	—	180-(3%)	224-(4%)	224-(4%)	348-(5%)
ESC. INGE. TECNICOS NAVALES	108-(9%)	100-(4%)	200-(5%)	240-(5%)	300-(5%)	280-(5%)	280-(5%)	439-(5%)
COLEGIO UNIVERSITARIO MEDIC.	120-(10%)	250-(10%)	320-(8%)	—	—	—	—	—
FACULTAD DE CIENCIAS:								
SECCION FISICAS	—	200-(8%)	360-(9%)	384-(8%)	420-(7%)	392-(7%)	392-(7%)	435-(5%)
SECCION BIOLOGICAS	—	—	120-(3%)	144-(3%)	180-(3%)	168-(3%)	168-(3%)	261-(3%)
SECCION QUIMICAS	—	—	—	—	240-(4%)	280-(5%)	280-(5%)	522-(6%)
SECCION BIOLG. (OCEANOGRAFIA)	—	—	—	—	180-(3%)	168-(3%)	168-(3%)	348-(4%)
OTRAS SECCIONES:	—	—	—	—	—	—	—	261-(3%)
COMERC. Y FACULTAD CIENCIAS EM- PRESARIALES	96-(8%)	125-(5%)	200-(5%)	240-(5%)	300-(5%)	280-(5%)	280-(5%)	348-(4%)
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS	—	100-(4%)	120-(3%)	144-(3%)	120-(2%)	168-(3%)	168-(3%)	174-(2%)
FACULTAD FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	144-(12%)	250-(10%)	400-(10%)	624-(13%)	600-(10%)	560-(10%)	560-(10%)	696-(8%)
FACULTAD DE DERECHO	—	—	120-(3%)	240-(5%)	160-(6%)	336-(6%)	336-(6%)	609-(7%)
FACULTAD DE MEDICINA	—	—	—	480-(10%)	600-(10%)	560-(10%)	560-(10%)	870-(10%)
FACULTAD DE FARMACIA	—	—	—	—	—	—	—	174-(2%)
FACULTAD DE CIENCIAS INFORMACION	—	—	—	—	—	—	—	174-(2%)
U.N.E.D.	156-(13%)	200-(8%)	280-(7%)	288-(6%)	300-(5%)	224-(4%)	224-(4%)	261-(3%)
OTRAS UNIVERSIDADES	156-(13%)	375-(15%)	600-(15%)	624-(13%)	600-(10%)	336-(6%)	336-(6%)	609-(7%)
T O T A L (1)	1.200-(100%)	2.500-(100%)	4.000-(100%)	4.800-(100%)	6.000-(100%)	5.600-(100%)	5.600-(100%)	8.700-(100%)

(1) Población Universitaria de la Provincia, estimada en los distintos cursos según el trabajo de técnicos economistas del Cabildo Insular de Gran Canaria.

INDICE

0.—INTRODUCCION: Objetivo, enfoque metodológico y conclusiones del estudio.	Pág. 7
0.1.—Objetivo y enfoque metodológico	“ 7
0.2.—Conclusiones del estudio.	“ 9
1.—EVOLUCION SOCIO-ECONOMICA DE LAS PROVINCIAS CANARIAS	
1.0.—Introducción	“ 11
1.1.—Evolución pasada y situación actual	“ 12
1.2.—Evolución de la Población Activa	“ 18
1.3.—Evolución sectorial de la productividad	“ 24
1.4.—Previsiones de crecimiento	“ 28
1.4.1. Población activa	“ 28
1.4.2. Productividad	“ 28
1.4.3. Producción	“ 31
1.4.4. Renta	“ 33
2.—EVOLUCION PASADA Y SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN EL ARCHIPIELAGO CANARIO	“ 35
3.—METODOLOGIA	“ 47
3.1.—Metodología de previsión del flujo de alumnos	“ 48
3.1.1. Información necesaria	“ 48
3.1.2. Información utilizada	“ 49
3.1.2.1. Cursos académicos que abarca la simulación	“ 50
3.1.2.2. Estructuras de cambio del Sistema Educativo	“ 50
3.1.2.3. Tasas de repetición, abandono y coeficiente de distribución	“ 61
3.1.2.4. Población natural por edades	“ 61
3.1.2.5. Proporciones de alumnos nuevos	“ 72
4.—PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	“ 73
4.1.—Situación actual y pasado próximo	“ 73
4.2.—Evolución previsible del núm. de alumnos matriculados en el Curso de Orientación Universitaria	“ 76
4.3.—Evolución previsible del flujo potencial de alumnos que ingresan en la Universidad	“ 76
5.—OBJETIVOS VERSUS OFERTA EDUCATIVA: Objetivos de la Ley de Educación para 1980	“ 79
6.—NECESIDADES DE PROFESORADO Y NECESIDADES FINANCIERAS	“ 83
7.—ANEXO: Listado de Datos	
8.—CONCLUSIONES DE LA JUNTA PROVINCIAL DE EDUCACION DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	